



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**

**CENTRO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

TRABAJO PRÁCTICO

**PROPUESTA DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA EL OBSERVATORIO
LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

PRESENTA

Dolly Anabel Ortiz Lazcano

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN**

TUTOR:

Dr. Gonzalo Maldonado Guzmán

INTEGRANTES DEL COMITÉ TUTORIAL:

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro

Dr. Jesús Francisco Mellado Siller

Aguascalientes, Ags. 10 de enero de 2019



DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
P R E S E N T E

Por medio del presente como Tutor designado de la estudiante **ORTIZ LAZCANO DOLLY ANABEL** con ID **3393** quien realizó el trabajo práctico titulado: **Propuesta de Manual de Organización para el observatorio laboral del Estado de Aguascalientes**, y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia, me permito emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que ella pueda proceder a imprimirlo, y así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SE LUMEN PROFERRE"

Aguascalientes, Ags., a 08 de enero de 2019.

Dr. Gonzalo Maldonado Guzmán
Tutor de Trabajo Práctico

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Primer lector de Trabajo Práctico

Dr. Jesús Francisco Mellado Siller
Segundo lector de Trabajo Práctico

- c.c.p.- Interesado
- c.c.p.- Secretaría de Investigación y Posgrado
- c.c.p.- Jefatura del Depto. de Administración
- c.c.p.- Minuta Secretario Técnico





DRA. EN ADMÓN. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ SERNA
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted que la tesis titulada **Propuesta de Manual de Organización para el observatorio laboral del Estado de Aguascalientes** de la estudiante **ORTIZ LAZCANO DOLLY ANABEL** con ID 3393 egresada de la Maestría en Administración, respeta las normas y lineamientos establecidos institucionalmente para su elaboración y su autor cuenta con el voto aprobatorio de su tutor.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., a 10 de enero de 2019.



DRA. SANDRA YESEÑA PINZÓN CASTRO
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



c.c.p. M.A. Imelda Jiménez García. – Jefa del Departamento de Control Escolar
c.c.p. Sección de Certificados y Títulos
c.c.p. Estudiante
c.c.p. Archivo

Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a la Universidad Autónoma de Aguascalientes ya que la elaboración de este documento se debió en gran parte al apoyo financiero a los programas al posgrado dados por dichas instituciones.

Extiendo mis agradecimientos a los miembros de mi comité tutorial, la Dra. Sandra Yesenia Pinzón, el Dr. Francisco Mellado y especialmente a mi tutor el Dr. Gonzalo Maldonado Guzmán quien es una persona entregada a su trabajo y que enseña desde el ejemplo a ser tenaz y constante.

Así mismo, quiero agradecer a la Secretaria Técnica de la Maestría en Administración, la Dra. Leticia Martell quien ha estado acompañándonos durante esta travesía y que ha puesto mucho empeño y dedicación en que todo marche bien.

Por último, agradezco a los integrantes del Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes quienes retroalimentaron este trabajo práctico, espero que este trabajo práctico sea útil para ustedes.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Octavio Maza y a nuestro hijo Leonardo, quienes me acompañaron en este proyecto y que cedieron tiempo de sus actividades para ayudarme a concluir el posgrado.

Lo dedico también a mi familia quienes de alguna u otra forma siempre me han apoyado y que siempre están presentes para mí: Estela Lazcano y Enrique Ortiz, mis padres; Sandra y Quique Ortiz, mis hermanos; Vale y David Carrasco, Estelita y Quiquín Ortiz, mis sobrinos; Liz Sánchez y Paola Maza, mis cuñadas y a Pedro Maza, mi hijastro, quien me enseñó a preparar Martinis.

Por último, a mis amigos por los ánimos y por su acompañamiento: Moisés Chávez y Leticia España (por los tutoriales), Pablo Barrera y Michael Rodríguez (por los tacos).

Índice general

Introducción.....	9
1. Planteamiento del problema.....	11
1.1 Antecedentes.....	11
1.1.1 Manuales administrativos	11
1.1.2 Observatorios.....	13
1.1.3 Observatorio Laboral	15
1.2 Diagnóstico.....	16
1.2.1 Matriz FODA	16
1.2.2 Funciones de un observatorio	19
1.2.3 Problemas de los observatorios.....	20
1.2.4 Matriz CANVAS.....	22
1.3 Justificación	23
2. Objetivos de la intervención	26
2.1 Objetivo general.....	26
2.2 Objetivos específicos.....	26
3. Fundamentación teórica	28
3.1 Manuales administrativos	28
3.2 Naturaleza de los observatorios	30
3.3 Gobernanza	31
3.4 Ciudadanía	32

3.5	La triple hélice.....	32
3.6	La universidad como espacio de investigación y desarrollo.	34
3.7	Vinculación	35
4.	Metodología	41
5.	Manual de organización del OLEA.....	46
	Introducción.....	46
5.1	Bloque filosófico.....	47
5.1.1	El observatorio	47
5.1.2	Giro.....	47
5.1.3	Origen de capital.....	48
5.1.4	Magnitud	48
5.1.5	Misión.....	48
5.1.6	Visión.....	48
5.1.7	Filosofía.....	49
5.1.8	Valores	49
5.1.9	Logotipo	49
5.2	Objetivos institucionales	50
5.2.1	Objetivo general.....	50
5.2.2	Objetivos específicos	50
5.3	Estrategias.....	51
5.4	Estructura orgánica.....	53
5.5	Marco jurídico y políticas institucionales	58
5.6	Funciones del OLEA.....	59

5.7	Descripción de puestos	61
5.8	Directorio	77
	Manual de procedimientos.....	81
6.	Lista de procedimientos del OLEA	81
6.1	Procedimiento 1: Operación del Consejo Académico y Técnico	81
6.2	Procedimiento 2: Flujo de datos	85
6.3	Procedimiento 3: Investigación.....	89
6.4	Procedimiento 4: Servicios ofrecidos	93
6.5	Procedimiento 5: Difusión	97
6.7	Procedimiento 6: Administración	100
	Conclusiones.....	103
	Bibliografía	104
	Anexo	A
	Formatos	A
	Ejemplo de tríptico.....	D
	Presentación del OLEA en el STPS.....	E
	Poster evento del OLEA.....	F

Índice de tablas

Tabla 1. Observatorios ciudadanos de México en instituciones académicas.	14
Tabla 2. Matriz FODA de los observatorios ciudadanos	17
Tabla 3. Matriz FODA Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes.	18
Tabla 4. Matriz CANVAS Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes.....	22
Tabla 5. Clasificación de los manuales administrativos y tipología.....	28
Tabla 6. Marco conceptual del desarrollo económico regional basado en el conocimiento.....	35
Tabla 7. Descripción de puestos: responsable de proyecto.....	61
Tabla 8. Descripción de puestos: Miembro del Consejo Académico y Técnico.....	63
Tabla 9. Descripción de puestos: Responsable de proyecto de investigación	65
Tabla 10. Descripción de puestos: alumno de posgrado y/o asistente de investigación	67
Tabla 11. Descripción de puestos: Alumno de grado para informática y campo ...	69
Tabla 12. Descripción de puestos: Asistente de investigación para campo.....	71
Tabla 13. Descripción de puestos: Alumnos de servicio social y prácticas profesionales para difusión.....	73
Tabla 14. Descripción de puestos: Administrador	75
Tabla 15. Directorio de los miembros del OLEA.	77
Tabla 16. Procedimiento 1: Funcionamiento del Consejo Académico y Técnico, responsable del proyecto.....	82

Tabla 17. Procedimiento 2: Flujo de datos 87

Tabla 18. Procedimiento 3: Investigación..... 91

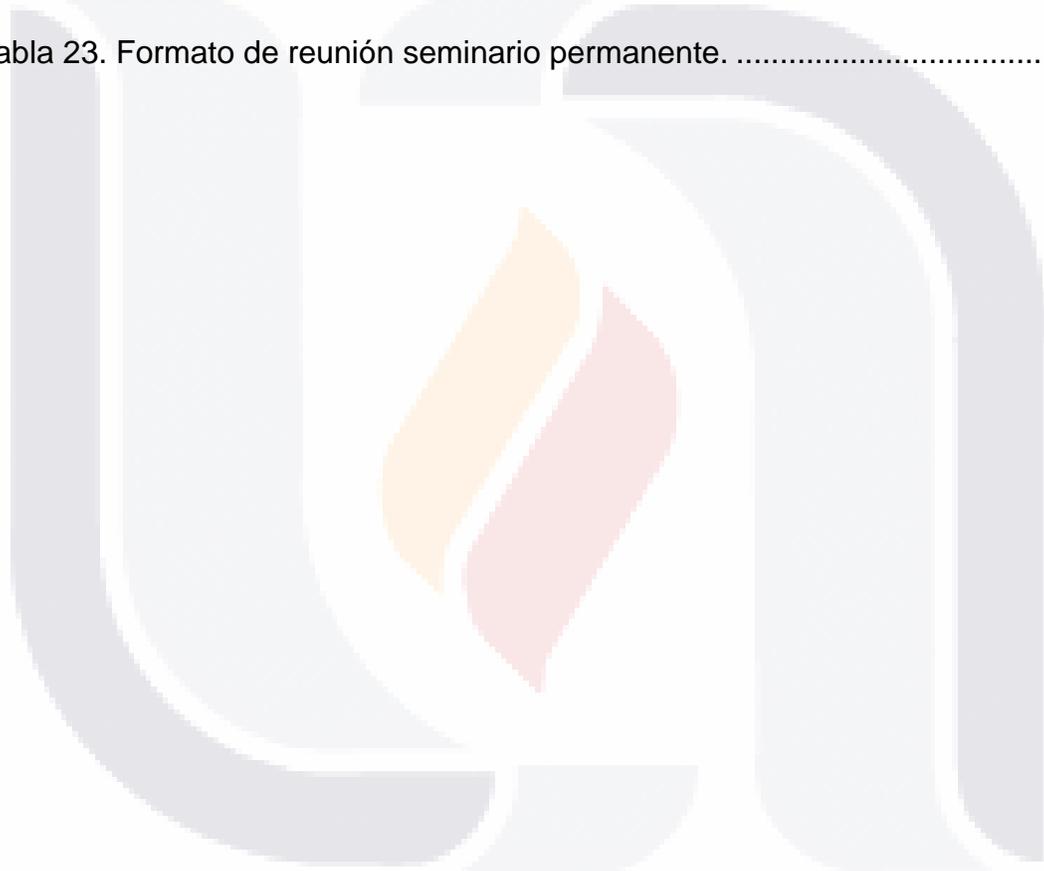
Tabla 19. Procedimiento 4: Servicios ofrecidos. 95

Tabla 20. Procedimiento 5: Difusión..... 98

Tabla 21. Procedimiento 6: Administración. 101

Tabla 22. Formato de reunión en materia de vinculación.A

Tabla 23. Formato de reunión seminario permanente.C



Índice de figuras

Figura 1. Niveles de intervención de un observatorio.	20
Figura 2. Problemas de los observatorios como sistemas de información	21
Figura 3. Cadena de valor agregado en la generación del conocimiento	36
Figura 4. Logotipo del OLEA.....	49
Figura 5. Modelo de la triple hélice.....	52
Figura 6. Posición en la estructura organizacional del OLEA.	53
Figura 7. Organigrama tipo mesa redonda OLEA.	55
Figura 8. Adaptación del organigrama tipo mesa redonda celular para el OLEA..	56
Figura 9. Estructura de la triple "i"	57
Figura 10. Diagrama de flujo de operaciones del Consejo Académico y Técnico. 84	
Figura 11. Diagrama de flujo de información del OLEA.	88
Figura 12. Flujo de investigación en el OLEA	92
Figura 13. Flujo de los servicios ofrecidos por el OLEA.....	96
Figura 14. Flujo de la difusión en el OLEA	99
Figura 15. Flujograma administración en el OLEA.....	102

Resumen

El manual administrativo que se propone a continuación es una forma de sumar a la comprensión de las formas de organización que toman entidades ciudadanas y académicas en la construcción de espacios vinculantes con el Estado, empresas y organismos no gubernamentales, en este caso, a partir de la figura de un observatorio, en el cual se generará conocimiento que estará orientado a contribuir positivamente en el desarrollo y la productividad de los actores involucrados. El manejo de una organización de este tipo significa entender una forma muy particular de administración, ya que involucra la participación de actores públicos, privados y académicos que deben de configurarse y crear un entorno favorable para la colaboración. Este manual presentará una visión en conjunto de este tipo de entidades, para realizar una propuesta sobre su organización y su funcionamiento.

Palabras clave: Manual administrativo, observatorio académico, vinculación, modelo triple hélice.

Abstract

The administrative manual proposed below is a way to add to the understanding of the forms of organization that citizen and academic entities take in the construction of collaborative spaces with State, companies and non-governmental organizations, in this case, from the figure of an observatory, in which knowledge will be generated oriented to contribute positively in the development and productivity of the actors involved. The management of an organization of this type means a very particular form of administration, since it involves the participation of public, private and academic actors that must be envolved and create a favorable environment for collaboration. This manual will present a joint vision of this type of entity, to make a proposal about its organization and its operation.

Keywords: Administrative manual, academic observatory, linkage, triple helix model.

Introducción

El objetivo de este caso práctico es hacer una propuesta de manual administrativo para el Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes, proyecto que al encontrarse en su etapa inicial requiere una serie de lineamientos que le ayuden a ordenar su estructura y su funcionamiento. Un manual administrativo es un elemento clave para las organizaciones ya que es una especie de guía de la que se desprende el alma de la organización, la información que se genera en este documento servirá de hilo conductor para su actividad y se verá reflejada en su desempeño, así como en la percepción del observatorio hacia el exterior.

Los manuales organizativos son indispensables, en el sentido que ordenan a la organización en cuanto a su estructura y operación de un proyecto alineando cada una de sus competencias a su filosofía y a sus objetivos, haciéndolo así un “elemento fundamental en la toma de decisiones, la mejora continua y la productividad” (Franklin, 2009: 244)

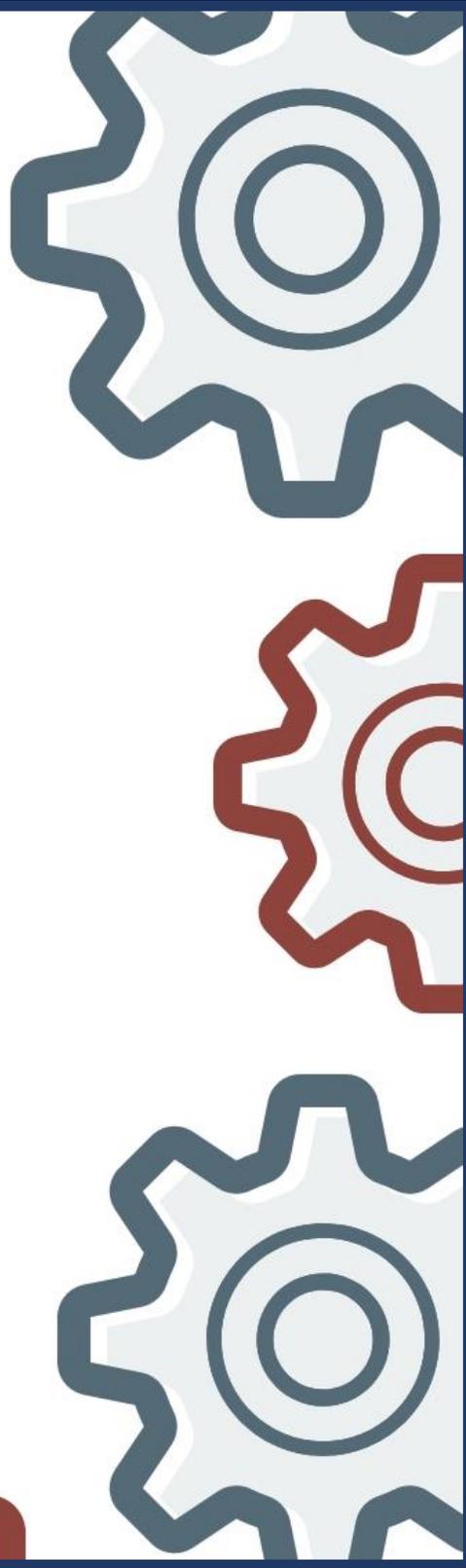
El caso práctico está dispuesto en tres apartados: primero, el planteamiento del problema, en el que se abordan los antecedentes y el tipo de organización que es un observatorio, el diagnóstico y la justificación del trabajo práctico.

En el segundo apartado, presentamos los objetivos de la intervención y la fundamentación teórica, para lo cual se explican los conceptos clave en la construcción de este tipo de organizaciones, tales como ciudadanía y gobernabilidad; abordamos también las formas de vinculación desde el modelo de la triple hélice.

Por último, se desarrolla la propuesta de manual de la organización y de procedimientos del que se desprenden los objetivos, la misión, la visión y las funciones organizacionales, así como estrategias de uso de la información dado que la producción de esta deriva en la venta de un servicio que puede ayudar a su financiamiento y a garantizar su viabilidad y permanencia.



CAPITULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

En este apartado se presentará una revisión que refiere a estudios previos sobre cada uno de los conceptos articuladores de este trabajo práctico.

1.1.1 Manuales administrativos

Los manuales administrativos son documentos generados para comprender la estructura de una empresa u organismo en las que se puede obtener información sobre su normatividad, propósitos, objetivos y actividades; así mismo son documentos informativos e instructivos que contienen lo más sustancial de las políticas, historia, procedimientos y organización.

Los manuales tienen sus antecedentes en el ejército de Estados Unidos que durante la Segunda Guerra Mundial tenían la necesidad de instruir, capacitar e informar eficazmente las estrategias y tácticas militares a usar en batalla. Esta forma de organización de una institución inspiró a los administradores para adoptar dichas estrategias en las empresas dado que los manuales ayudan a alinear objetivos haciendo una planeación más ordenada, además de funcionar de una forma factible de comunicación dentro de la organización (Valdez, 2008).

Algunos de los objetivos y beneficios detectados por Valdez (2008) y Franklin (2009) sobre el uso de los manuales administrativos en una organización se numeran a continuación:

1. Se visualiza en conjunto a la organización.
2. Los colaboradores tienen conocimiento de su función dentro del organismo.
3. Permite el ahorro de tiempo y esfuerzos.
4. Facilita la integración del personal de nuevo ingreso.
5. Determina responsabilidades.
6. Establece grados de autoridad.

7. Promueve el aprovechamiento de recursos (humanos, materiales, financieros y tecnológicos).
8. Disminuye la carga de supervisión.
9. Simplifica el trabajo y el control de costos.
10. Facilita la selección de empleados.
11. Ayuda a controlar el cumplimiento de las actividades.
12. Representa una fuente de consulta directa.
13. Permite alcanzar los objetivos de la empresa.
14. Se conoce la historia, organización, procedimientos y políticas de la empresa.
15. Da una visión introspectiva de la tradición y pensamiento de la empresa.
16. Ayuda a las relaciones públicas.
17. Muestra a partir de diagramas y cuadros cómo se ha de llevar a cabo el trabajo.
18. Da la posibilidad de sistematizar las experiencias y conocimientos del trabajador.

Tomando estos puntos en consideración, se hace patente la necesidad de manuales que permitan a las organizaciones un buen funcionamiento, y por lo cual se propone la confección de los documentos necesarios para el inicio de operaciones del Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes (OLEA) ya que a partir de estos se sientan las bases para moldear, estudiar, medir y optimizar los procesos de su organización, con la finalidad de que los involucrados en el proceso cuenten con la información suficiente sobre la estructura y operación del convenio en el que participan para que este conocimiento les haga entender mejor el funcionamiento y tener elementos para entender la forma en la que los participantes interactúan.

Algunas de las tesis presentadas en los posgrados de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) que se remiten a la propuesta de elaboración de manuales y que sirven como guía, son las siguientes:

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- Manual de capacitación jurídico-fiscal para las pequeñas y medianas empresas que desean realizar el proceso de incubación en una incubadora de negocios en Aguascalientes de Marcela Velasco Jauregui, que es un manual dirigido a emprendedores que les permite identificar sus obligaciones y características jurídicas y regímenes fiscales más convenientes (Velasco, 2014).
 - Manual de capacitación jurídico-fiscal para personas morales en el ramo de la construcción en México de Emilia Martínez Rivera, en el que se explican los mecanismos y los requisitos adecuados en materia jurídico y fiscal en ese ramo en específico (Martínez, 2014).
 - Manual para exportar y la posibilidad de aplicar lo regulado en sus aspectos administrativo, legal y fiscal; de Daniel Medina Zurita que va dirigido a los usuarios de las incubadoras de empresas para aprovechar las opciones administrativas, legales y fiscales del comercio exterior (Medina, 2014).
 - Mejora continua de procesos mediante la sistematización: caso H. Congreso del Estado de Aguascalientes, de José de Jesús Roque Aréchiga, quien diseña en su trabajo práctico métodos y procedimientos para reducir costos en el área de recursos humanos de dicha dependencia (Roque, 2008)

1.1.2 Observatorios

Sobre el surgimiento de los observatorios en el mundo se tiene registro en 1976 la creación de observatorios urbanos a partir de la primera conferencia ONU Hábitat (Silva, 2013), sin embargo, en México no se tiene registro sino hasta 1997 con el Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales (CELPOCRIM), que aunque no estaba configurado como un observatorio, hacía varias de las funciones y usaba metodologías de uno (Fundación este País, 2008), para 2008 se tenía el siguiente registro de Observatorios Ciudadanos en México que han surgido como convenios con instituciones académicas:

Tabla 1. Observatorios ciudadanos de México en instituciones académicas.

Nombre del Observatorio	Organismo Internacional/Institución Gubernamental	Institución Académica
Observatorio de género y pobreza	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer e Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL)	COLMEX
Observatorio de la democracia		UNAM
Observatorio ciudadano de la Ciudad de México	Gobierno de la Ciudad de México	UAM, UNAM, COLMEX, IPN, UACM, CIDE
Observatorio Metropolitano de Toluca-Zinacantepec	CONACyT-SEDESOL	UAEM, Colegio Mexiquense
Observatorio Tecnológico Jurídico de la Realidad Social Mexicana		ITESM
Observatorio Metropolitano de Guadalajara		U de G-ITESO

Fuente: Fundación este País, 2008

Las posibilidades de vinculación entre organismos académicos y de gobierno traen consigo grandes retos, ya que muchas veces las firmas de convenios responden a presiones institucionales que los necesitan como indicador (en el contexto del desarrollo socioeconómico del país y de la competitividad de las propias instituciones) pero que de facto no tienen mayor impacto en la construcción de conocimiento o en la cooperación, en ese sentido Casalet y Casas (1998) anota que aunque 82% de las Instituciones de Educación Superior (IES) realizan actividades de vinculación, 54.2% no cuentan con una estructura organizativa y 24.1% sigue la misma línea que la rectoría o la dirección general.

Así pues, Gould (2002: 31) identifica la creación de una cultura de vinculación que es vital para garantizar la relevancia de la IES, en el que “se ponga especial atención

en establecer relaciones y líneas de comunicación capaces de coordinar a las personas, planes, recursos, procesos y operaciones necesarios para lograr los objetivos del programa y administrarlos de forma oportuna” y no limitarla únicamente a cursos e incubadoras de empresas (Cárdenas, Cabrero, & Arellano, 2012)

En el Estado de Aguascalientes se tenían registrados en 2008 once observatorios, lo que lo posicionaba como la segunda entidad en México con más observatorios después de la Ciudad de México con 32, entre ellos encontramos el Observatorio de Violencia Social y de Género y el Observatorio Urbano del Estado de Aguascalientes coordinados por la Secretaría de Planeación y otros colectivos locales, Observatorio Ciudadano de Transparencia y Gestión Municipal del Estado de Aguascalientes (Municipio de Aguascalientes, inactivo), el Observatorio PYME y el Observatorio Atmosférico de Aguascalientes coordinados por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública y Gobernanza (Secretaría de Seguridad Pública y Universidad Autónoma de Aguascalientes), Observatorio Estatal de Lesiones (Secretaría de Salud); los cuales en la actualidad se encuentran en su mayoría sin registro de actividades.

1.1.3 Observatorio Laboral

El Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes tiene sus antecedentes en la firma del convenio celebrado entre la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Aguascalientes y la Universidad Autónoma de Aguascalientes en materia de colaboración signado el 28 de febrero de 2018 y contemplado para entrar en funciones entre agosto y noviembre de 2018.

El convenio estipula el interés de la Universidad y de la Dirección General del Trabajo y del Servicio Nacional de Empleo por establecer relaciones de colaboración con la finalidad de realizar acciones conjuntas que redunden en el beneficio de la sociedad del Estado de Aguascalientes.

La colaboración abarca desde la investigación hasta la formación de recursos humanos en materia laboral, por lo que la Universidad Autónoma de Aguascalientes

involucra a los investigadores habilitados en la temática, siendo uno de éstos el cuerpo académico de trabajo y relaciones sociales, quienes proponen la creación de un observatorio que tenga como objetivo ser una entidad vinculante generadora de información para diferentes entidades. El cuerpo académico está consolidado y este proyecto representa también una forma de dinamizar al grupo con la finalidad de incrementar su productividad.

1.2 Diagnóstico

A continuación presentamos la matriz FODA realizada por la Fundación Este País respecto a los Observatorios Ciudadanos (OC) en México, la cual la entendemos como una herramienta de la planeación estratégica para obtener información sobre el funcionamiento de las organizaciones, entre sus virtudes encontramos que es analítica, propositiva y orientativa (García & Cano, 2010) y nos da indicios sobre los retos que tienen los observatorios para afianzarse en su estructura y como forma de vinculación.

1.2.1 Matriz FODA

La matriz FODA nos ayuda también a formular un diagnóstico sobre las limitaciones que existen en los observatorios y que afectan su funcionamiento, según el documento “Identificación, sistematización y análisis de prácticas, metodologías e instrumentos de observación ciudadana en México” elaborado por la Fundación Este País (2008b) hay ciertos aspectos comunes que distinguen a los observatorios en México, tenemos por ejemplo, que se asumen como entidades de interés público que sirven como contrapeso al Estado.

Su actividad se encuentra ligada a espacios académicos ya que en su mayoría tienen como funciones observar, vigilar y documentar el actuar del Estado, por último, asumen como su función dar a conocer información a los ciudadanos.

Tabla 2. Matriz FODA de los observatorios ciudadanos 2008.

<p><u>Fortalezas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Especialización de los integrantes de los OC Investigación Científica • Encauzar problemas o conflictos de grupos sociales dentro de los marcos legales e institucionales prevalecientes • Conocimiento de experiencias internacionales • Acuerdos con dependencias públicas y Convenios con institutos de educación superior. • Participación en redes 	<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de información sistemática sobre sus actividades • Falta de involucramiento en las actividades de otros OC • Las acciones de los OC carecen de continuidad • Páginas WEB desactualizadas
<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento estrecho. • Difusión limitada. • Falta vinculación con el sector privado. • Acceso limitado a medios de comunicación masiva. • Desaparecen con relativa facilidad. • Alejamiento del poder público en sus diferentes niveles. 	<p><u>Oportunidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Promueven la transparencia y rendición de Cuentas. • Proliferación de áreas de oportunidad: multiplicación de proyectos. • Necesidad de los actores políticos y gubernamentales de recuperar credibilidad. • Necesidad de las instancias gubernamentales de encontrar un vínculo con la ciudadanía • Son relativamente nuevos. • Su trabajo sirve como base para confrontar políticas públicas.

Fuente: Fundación Este País (2008b)

Resaltamos con esta matriz la importancia de la vinculación y de la amenaza que afecta a su permanencia por falta de financiamiento.

La siguiente tabla es la réplica del ejercicio anterior, por lo cual se desarrolló una matriz FODA para el OLEA con la participación de los miembros del equipo que lo

conforman, ya que el análisis debe emanar de los involucrados en la organización para aportar ideas sobre el contexto en el que se mueve la organización, así como sus principales retos a largo plazo, con el siguiente resultado:

Tabla 3. Matriz FODA Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes.

<p><u>Fortalezas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés institucional: existencia de una oficina equipada para las labores del observatorio. • Existencia explícita de políticas (de gobierno, universitarias) que demanden vinculación. • Interés por parte de Gobierno del Estado • Buena relación con Gobierno en diferentes niveles, la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, ONG's y líderes sindicales. • Recursos humanos calificados: Profesores investigadores con trayectoria • Tesis en proceso • Multidisciplina • Construcción de conocimiento innovador 	<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad de departamentos dentro de la universidad, por lo que no pueden fijar un espacio para hospedar al observatorio. • Burocracia • Poca difusión • Que los empresarios y otros sectores resten importancia a la investigación. • No se cuenta con recursos humanos exclusivos para investigación.
<p><u>Oportunidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de información y análisis en materia laboral a nivel estatal y local. • Dependencias gubernamentales con equipos jóvenes con capacidad de integrar proyectos. • Normativas a nivel federal que precisan ser aplicadas por entidades especializadas. • Incidir en diseño de políticas públicas 	<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios relativos al manejo de presupuesto para financiamiento de proyectos de Ciencia y Tecnología a nivel federal. • Proliferación de consultorías privadas. • Falta de recursos económicos para la operación. • Apropiación desleal de la información generada.

Fuente: Elaboración propia.

A partir del resultado del análisis FODA podemos puntualizar lo siguiente:

- El OLEA presenta fortalezas importantes en cuanto a la vinculación con despachos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, sin embargo, no podemos pasar por alto que la cercanía conlleva también riesgos, el más visible tiene que ver con la autonomía, es decir, los datos generados no deberán pasar el visto bueno de Gobierno del Estado para su publicación, pero la información generada tampoco tiene por objetivo la denuncia, sino más bien, la construcción de información y la vinculación de la academia en modelos de cooperación para el desarrollo de Aguascalientes.
- Una debilidad importante que podemos resaltar es la carga extra que representa la vinculación para los académicos a su labor como profesores e investigadores, Gould (2002: 30) señala: “No es posible lograr los objetivos de la vinculación simplemente agregándola como algo extra a las funciones sustantivas, y sin hacer los ajustes legales, académicos y administrativos que integren la vinculación en la operación global de la universidad”.
- Albornoz (2007: 127) destaca: “el desafío no es denunciar o criticar (o legitimar) sino que se orienta a elaborar ideas y propuestas que contribuyan a mejorar las políticas del sector y a promover el desarrollo del conjunto de las industrias, aunque en función de los intereses de la comunidad y no solo de uno u otro sector.”

1.2.2 Funciones de un observatorio

Para contextualizar un poco sobre las funciones de un observatorio, presentamos la figura 1 que nos muestra los grados de incidencia que pueden desarrollar los observatorios, en el nivel más básico se encuentra el de informar, que es en el que se encuentran la mayoría de los observatorios que funcionan en el país.

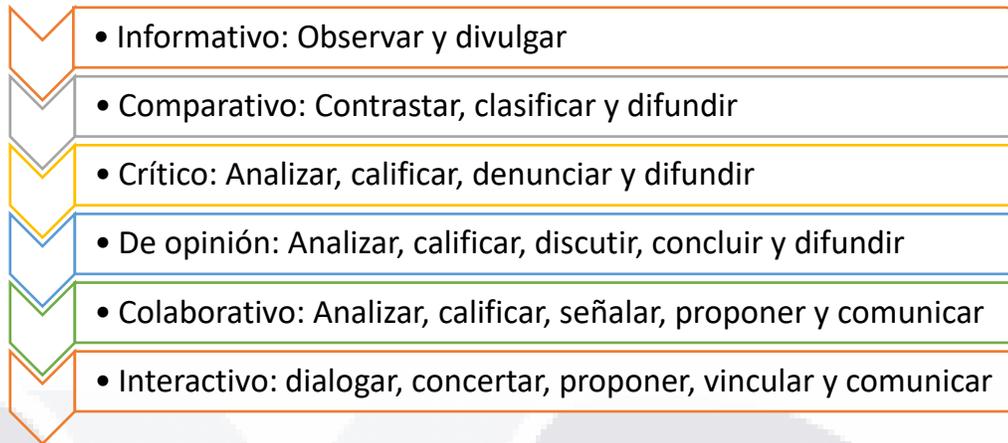


Figura 1. Niveles de intervención de un observatorio. Fuente: Instituto Nacional de Administración Pública.

Podemos resaltar también en de la figura 1 el nivel de crítico, en el que la literatura demuestra que puede ser el que lleve mayor riesgo, pues en el caso de los observatorios que nacen en la academia, las opiniones dirigidas a la denuncia deberían tener muy desarrollada la línea ideológica a seguir, que represente un reto muy grande cuando lo que se quiere lograr con proyectos vinculantes es buscar la pluralidad y la inclusión.

Por último, señalamos el nivel interactivo que es el más complejo ya que representa una franca vinculación, el cual tiene capacidades de todos los niveles anteriores sumada la incidencia en otras esferas.

1.2.3 Problemas de los observatorios

Como resultado de las funciones que puede adoptar un observatorio derivan algunos problemas en su conformación y en su operación, entre los que podemos encontrar:

1. Problemas en las fuentes de información: lo que hace que los contenidos generados no tengan validez o que disminuyan la confiabilidad en el organismo.

2. Problemas en la conformación: esta cuestión tiene dos vertientes, por un lado, la de los integrantes del observatorio sin las credenciales necesarias para hablar sobre el tema y la segunda, sobre la figura jurídica de la organización, en el sentido que, si no son parte de una estructura institucional, no hay una constitución en una asociación legal por lo que se trabaja “informalmente” por decirlo de una manera, y que eso limita el acceso a fondos, entre otros problemas.
3. La independencia: los temas que se abordan desde el observatorio tienen un peso político y en ese sentido, la autonomía del observatorio se debe garantizar para la producción de datos confiables. Aquí es importante aclarar que la colaboración entre instituciones, aunque haya financiamiento, no se debe entender como subordinación.
4. Problemas en la socialización: parte del éxito que pueda tener el observatorio se deriva de que la información generada sea útil, confiable y tenga medios para hacer llegar la información a los tomadores de decisiones y a la sociedad en general.

La figura 2 identifica otros problemas en los tres principales procesos de un observatorio, los cuales tienen que ver con el acceso a la información, de administración y de difusión:



Figura 2. Problemas de los observatorios como sistemas de información. Fuente: Elaboración propia con información de Natal y Jiménez (2014).

Destacamos que los problemas de administración tienen que ver con la carencia de protocolos en el manejo de la información, mismo que pone en relevancia la importancia de contar con los manuales necesarios para hacer uso correcto de datos.

1.2.4 Matriz CANVAS

Para finalizar el diagnóstico del OLEA, desarrollamos a continuación una matriz *Canvas*, la cual es una herramienta diseñada para visualizar y definir los modelos de negocio eficazmente, mismo que describe la lógica de una organización en cuanto la creación, entrega y captura del valor (Osterwalder & Pigneur, 2011) y que complementa y enriquece la información desarrollada anteriormente.

Tabla 4. Matriz CANVAS Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes.

<p><u>Actividades clave</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Padrón laboral estatal • Análisis e investigación • Formación de actores del mundo del trabajo • Análisis y difusión legal • Asesoría y acompañamiento empresarial • Agenda de productividad • Mecanismos de consulta 	<p><u>Recursos clave</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario y equipo en funcionamiento • Capital humano • Redes académicas 	<p><u>Clientes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno del Estado • Presidencia Municipal de Aguascalientes • Empresas • Sindicatos • Academia • Organizaciones no gubernamentales • Ciudadanos en general. 	<p><u>Canales de distribución</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web • Reuniones privadas con actores • Asistencia y participación en foros ciudadanos • Congresos
<p><u>Situación de los clientes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incertidumbre por cambio de administración • Desconocimiento de datos puntuales sobre la situación del 	<p><u>Propuesta de valor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento especializado. • Incentivos ofrecidos por trabajar en coordinación con 	<p><u>Ventaja competitiva</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación y vinculación • Universidad: instalaciones, material de investigación disponible. 	<p><u>Contactos clave</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social. • Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

trabajo en el Estado de Aguascalientes <ul style="list-style-type: none"> • Desconocen el impacto que el conocimiento tiene en su empresa los servicios que se ofertan. 	organizaciones de este tipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Especialistas en los temas. • Redes nacionales e internacionales • Asistencia personalizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de trabajo sobre la Reforma Laboral • ONG y colectivos de trabajadoras
<u>Fuentes de ingreso</u> <ul style="list-style-type: none"> • Capital social UAA • Financiamiento nacional • Financiamiento internacional 	<u>Fuentes de egreso</u> <ul style="list-style-type: none"> • Insumos y materiales para oficina. • Gastos relacionados con trabajo de campo (viáticos) 	<u>Alianzas estratégicas</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno del Estado de Aguascalientes • Red TETRA • Grupo de la Reforma Laboral (próxima Secretaría del trabajo a nivel Federal) 	<u>Procesos relevantes</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proveedor de información. • Diseño de políticas públicas. • Publicaciones académicas. • Generación de opinión pública • Consultoría.

Fuente: Elaboración propia

La tabla 4 pone en manifiesto que la Universidad representa la mayor ventaja competitiva que tiene el observatorio, primero por su posición estratégica como líder de opinión y participante activo de la sociedad, segundo, por el involucramiento de profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, así como el involucramiento de alumnos de posgrado altamente especializados en el tema de interés, y por último por la infraestructura de la que está dotado el OLEA.

1.3 Justificación

Se propone el establecimiento de un Observatorio Laboral como una forma de convergencia entre instituciones. La figura de un observatorio dentro de una institución de educación es un intento por participar en un modelo de triple hélice donde se conjuntan la universidad, el gobierno y las empresas; que propicia un

ambiente en el que se generan conocimientos útiles en el desarrollo productos, estrategias, tecnologías e investigaciones para todas las partes que lo integran.

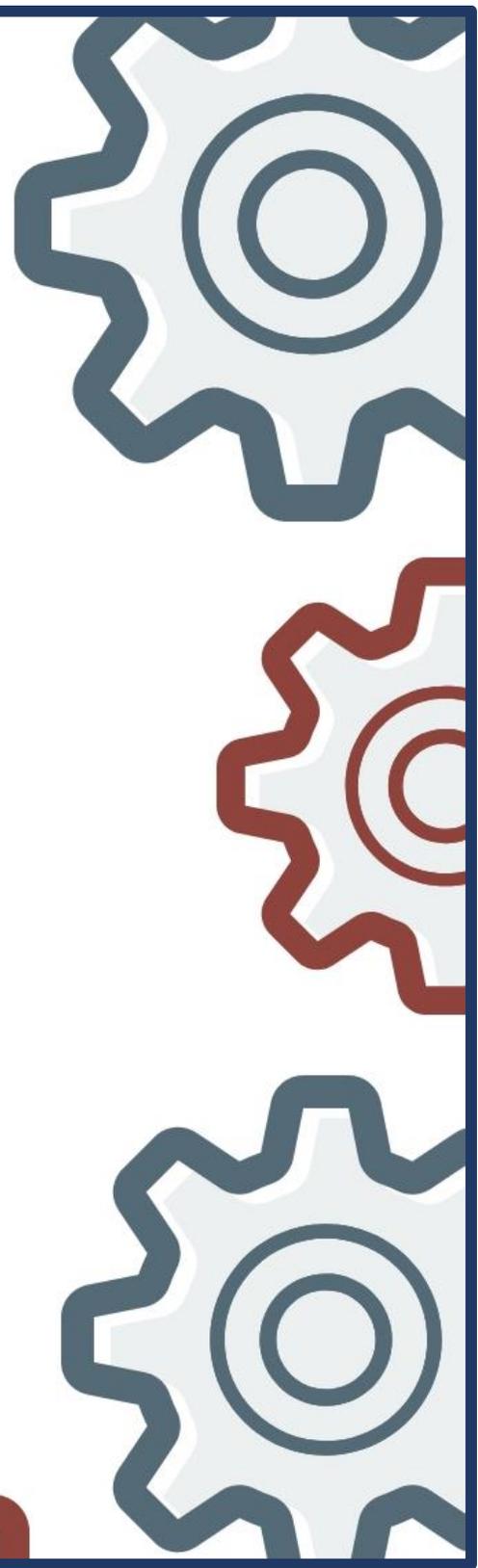
El trabajo que se presenta a continuación servirá para orientar la organización del Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes, el manual que se pretende generar aporta un sustento administrativo y logístico al proyecto para su establecimiento, pero también para dar herramientas para su consolidación. El tipo de conocimientos que se desprenden de un manual administrativo proporciona al personal una visión de la organización y su cultura, lo que facilita su adaptación y ambientación laborales. Además, sirve como mecanismo de enlace y contacto con otras organizaciones, autoridades, proveedores, clientes y/o usuarios (Franklin, 2009).

Como veremos más adelante, uno de los grandes problemas a los que se enfrenta este tipo de organizaciones es la falta de seguimiento por parte de las instituciones que las financian, por lo que un reto es hacer que el observatorio trascienda en sus vínculos para garantizar su permanencia. Por otro lado, mencionaremos que la creación del observatorio laboral es necesaria en el Estado de Aguascalientes dado que no hay un antecedente del monitoreo de información en dichas temáticas.

Cabe señalar que los estudios generados son de interés público y que sirven para contextualizar la actividad económica que se genera en la entidad, además del interés de la propia Subsecretaría del Trabajo para contar con estudios sobre la problemática en dicha materia para orientar esfuerzos en materia de políticas públicas mismas que beneficiarán a los trabajadores del Estado de Aguascalientes, empresarios y ciudadanos en general.



CAPITULO 2. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN



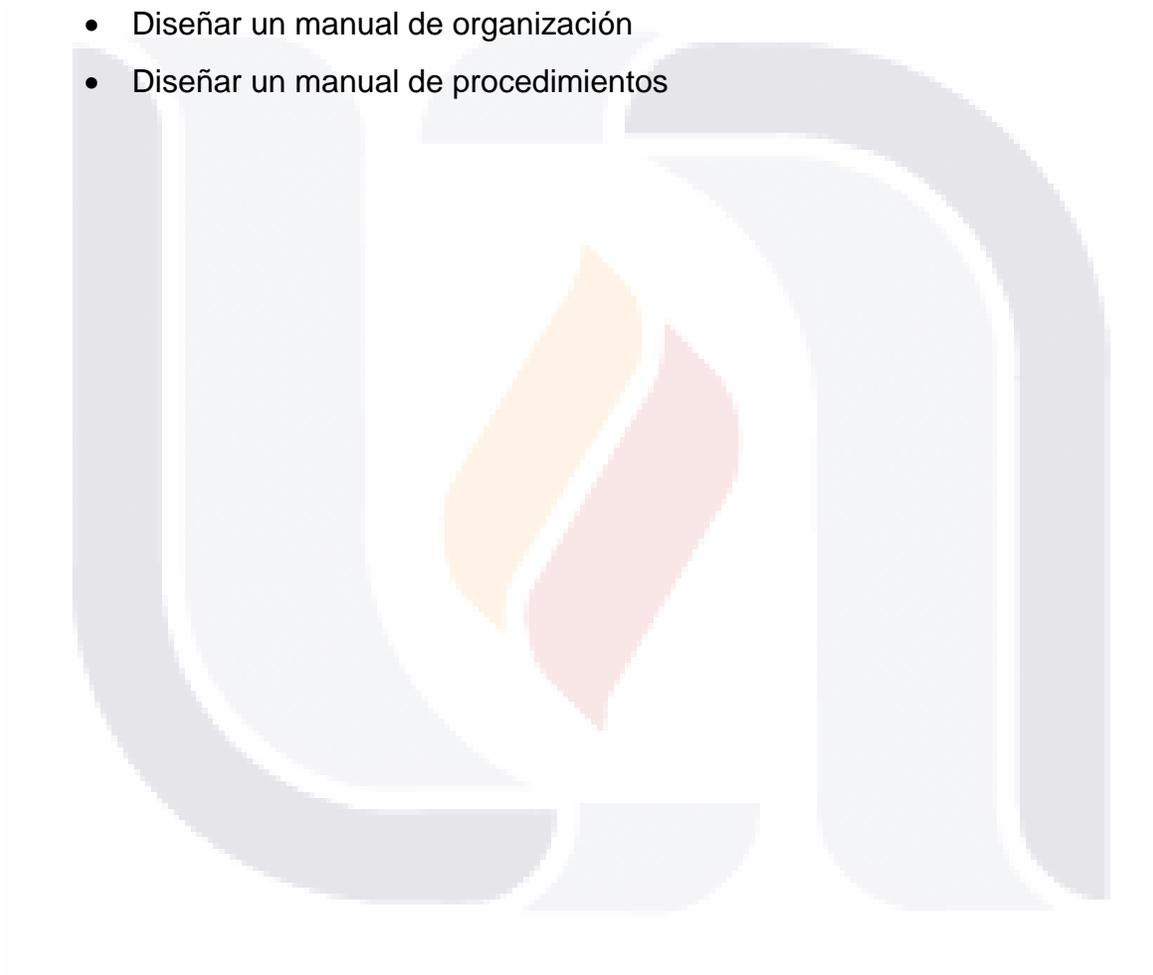
2. Objetivos de la intervención

2.1 Objetivo general

Proponer un manual de organización múltiple para el Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes

2.2 Objetivos específicos

- Diseñar un manual de organización
- Diseñar un manual de procedimientos





CAPITULO 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA



3. Fundamentación teórica

3.1 Manuales administrativos

Franklin (2009) describe la necesidad del uso de manuales administrativos en el quehacer cotidiano de la organización ya que éstos ordenan la comunicación, coordinación, dirección y evaluación de las tareas administrativas, dadas estas características podemos ver la forma en que éstos impactan positivamente en cada una de las etapas administrativas como la planeación, la organización o el control.

El diseño de los manuales debe ser claro, preciso y profundo, ya que el proceso descrito debe ser un elemento definitorio en la toma de decisiones debido a que contienen lo más sustancial de políticas, historia, procedimientos y organización de la entidad (Valdez, 2008), tal como se enunciaba en los antecedentes, la naturaleza misma de los manuales tiene que ver con la comunicación y la coordinación eficiente de lineamientos para mejorar el desempeño de los participantes en una organización.

Existen varios tipos de manuales administrativos, los cuales se clasifican según criterios diversos tales como su naturaleza, su contenido o su ámbito (Franklin, 2009)

Tabla 5. Clasificación de los manuales administrativos y tipología.

Por su naturaleza	Por su contenido	Por su ámbito
Micro administrativos: Descripción general de una sola organización o alguna de sus áreas.	Organización: Contienen información detallada de la organización en cuanto antecedentes, legislación, estructura orgánica, misión y funciones organizacionales.	Generales: Contienen información general de la organización: estructura, forma y ámbito de operación.
Macro administrativos: documentos de más de una organización.	Procedimientos: información cronológica y secuencial de operaciones que constituyen una función u operación específica en la organización	Específicos: Concentran la información de una unidad administrativa o
Meso administrativos:	Gestión de calidad: documentos que contienen	

<p>Una o más organizaciones del mismo sector de actividad o ramo.</p>	<p>información sobre las directrices de calidad, responsabilidad, sistemas de la gestión de calidad, realización, mejora de un proceso y referencias normativas.</p> <p>Ventas: es un compendio de información donde se especifican estrategias de comercialización, descripción de servicios, mecanismos de negociación, análisis de la competencia y formas de evaluar el desempeño.</p> <p>Entre otros, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la organización • Políticas • Contenido múltiple • Puestos • Técnicas • Producción • Operación • De personal • Sistemas 	<p>un área, incluye la descripción de puestos.</p>
---	---	--

Fuente: Elaboración propia con información de Fincowsky (2009)

Los elementos que integran un manual de organización son los siguientes (Merz, 2013):

- Identificación o portada que consta de los siguientes elementos: nombre la dependencia o unidad administrativa, logotipo y fecha de elaboración del manual. También se debe incluir las firmas de quien elabora, aprueba y valida el documento.
- Contenido: los capítulos que constituyen el manual mismo que deben estar ordenado básicamente de la siguiente forma: introducción, antecedentes, marco jurídico y administrativo, estructura orgánica, organigrama, objetivo y funciones.

Los elementos que integran un manual de procedimientos en su forma más básica son los siguientes:

- Antecedentes de la empresa
- Marco normativo
- Objetivos generales y específicos
- Organigrama
- Listado de procedimientos
- Actividades
- Diagramas de flujo
- Formatos

Dado que se propone un manual de contenido múltiple, el orden de los elementos puede variar para ser aprovechado en la elaboración de ambas tipologías de manuales, integrando además el bloque filosófico del OLEA con la finalidad de hacer más completa el trabajo práctico.

El Instituto Nacional de Administración Pública (2014) señala la importancia de tener definidas las reglas y políticas de una organización; ya que la figura del observatorio debe ser clara para los que participan de ella, pero también para los usuarios que muchas veces no cuentan con los elementos necesarios para entender qué es un observatorio y las formas en que se pueden vincular a él; de hecho Chevarría, Inga, De Pasquale, & Holmberg (2015) proponen un manual operativo para la implementación de la gestión del conocimiento aplicado a la gestión pública, en el que se abordan las complejidades que conlleva gestionar y generar información desde un observatorio hacia las dependencias de administración pública.

3.2 Naturaleza de los observatorios

Según Silva (2013) los observatorios funcionan como mecanismos de participación ciudadana en asuntos públicos, cuyas funciones son vigilar, evaluar y controlar aspectos de la vida pública en las que interviene el gobierno y la sociedad civil. Dichas observaciones servirán como base para proponer soluciones a problemas sectoriales (Silva, 2013) además de dar una posición estratégica como líder de opinión y como participante activo del proceso democrático a los integrantes de este o a los organismos que los contengan, en este caso a la universidad, ya que

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

involucra a alumnos, investigadores y sociedad en general en la construcción de la ciudadanía (Duque Domínguez & García Tamayo, 2013).

Su importancia radica en la Influencia en la toma de decisiones y en que participan activamente en la explicación y en la solución de fenómenos sociales. Por su naturaleza, los observatorios se desarrollan mejor en universidades y centros de investigación, en primer lugar, porque el manejo de información y el desarrollo de estudios están ligados a un conocimiento profundo de la problemática, es decir, especialistas, que por lo general son investigadores de instituciones de educación, y segundo, por la confluencia de interesados en el estudio de las problemáticas, además de la autonomía y de precisiones éticas que desarrollaremos más adelante y que son elementos necesarios para legitimar la información generada.

En ese orden de ideas la Fundación este País (2008) nos da dos características fundamentales de los observatorios en México: la autonomía, es decir, se asumen como entidades de interés público y la figura que toman como evaluadores de las acciones del Estado y el enlace con la ciudadanía.

Por lo cual, para poder entender el tipo de organización que se construye a partir de un observatorio ciudadano, es necesario entender en primer término su naturaleza, es decir, la forma en que estas organizaciones fueron pensadas, en ese sentido se abordarán dos conceptos: ciudadanía y gobernanza que son el fundamento de este tipo de entidades.

3.3 Gobernanza

Comenzaremos por definir a la gobernanza que se refiere a un modelo que adopta el estado para legitimarse mediante el involucramiento de diversos actores para brindar más confianza a la población, por lo que crean organizaciones ciudadanas de “innovación democrática” que han tomado la forma de instancias colegiadas para definir y fiscalizar políticas, comités participativos, comisiones de vigilancia, veedurías, observatorios ciudadanos, entre otras, que brindan legitimidad y confianza a la ciudadanía (Martínez, Valencia, & Díaz, 2014).

La percepción de un organismo ciudadano equiparado a una fiscalía o a una oficina de rendición de cuentas puede limitar su desarrollo dado que la información generada tiene un destino político más que de vinculación para aprovechamiento de la información de forma más productiva, en comparación con algunos países como España, Brasil o Colombia en el que los observatorios toman una figura de “laboratorios” que tienen una capacidad de incidencia mayor, o donde las actividades de observar, vigilar y documentar se complementan con investigación.

3.4 Ciudadanía

Por el otro lado, tenemos el término de ciudadanía que está relacionado con la democratización (Ramos, 2009), como una forma de apertura de estructuras e instituciones para crear vínculos entre éstas y ciudadanos más directas y funcionales; el concepto tiene que ver también con la inclusión de la ciudadanía en procesos decisorios (Hevia, 2006).

Podemos decir que los conceptos están estrechamente ligados ya que las instituciones gubernamentales en la actualidad necesitan trabajar con los ciudadanos para aterrizar sus proyectos, al mismo tiempo que los ciudadanos necesitan organizarse con la finalidad de participar en la democracia mediante la vigilancia, el control y la evaluación de las acciones del estado ya que, como lo menciona Cunill (1991), “la participación ciudadana en relación con el estado mismo, como un medio de socialización de la política que en tanto tal supone generar nuevos espacios y mecanismos de articulación del estado con los sujetos sociales”; Ziccardi (2004: 10) nos da más pistas sobre la unión de los conceptos: “la idea central (de la democracia) es incluir a la ciudadanía en los procesos de diseño y adopción de políticas que permitan avanzar en el camino de construir ciudadanía y gobernanza.”

3.5 La triple hélice

En el esfuerzo por crear modelos que den respuesta a esta necesidad de inclusión de ciudadanos e instituciones, Etzkowitz (2002) propone un modelo que involucra

al gobierno, las universidades y a las empresas, llamado de la triple hélice, centrado en el conocimiento como impulsor de la hélice:

“La triple hélice es una expansión del papel del conocimiento en la sociedad y de la universidad en la economía. La universidad está experimentando una transformación dual: una expansión de las misiones a fin de incluir el desarrollo económico y social, así como la formación, la reproducción cultural y la investigación y el cambio de un individuo a un foco de organización en cada misión” (Chang, 2010: 91)

El modelo de triple hélice según Chang (2010: 86) es “un proceso intelectual orientado a visualizar la evolución de las relaciones entre universidad-sociedad, y por otro lado, caracterizado por la intervención de la universidad en los procesos económicos y sociales”. En ese contexto, un observatorio es una forma de organización con los objetivos de vigilar, analizar y difundir información respecto a un proceso, actividad, política o acción en específico, además de incidir en procesos de creación de políticas públicas para el mejoramiento de dicho proceso con la participación de diferentes actores. Tiene como principales características la autonomía y la pluralidad de integrantes.

El involucramiento de las instituciones de educación superior en esta configuración es de suma importancia ya que se estimula el desarrollo económico mediante el conocimiento, creando una sinergia en el que cada hélice se beneficia de la vinculación entre actores, por ejemplo, la posibilidad de la realización de prácticas profesionales en las empresas o el acceso a investigación de condiciones en el mercado de trabajo, incentivan la competitividad y la eficiencia económica.

Es por esto que la forma que adopta un observatorio ciudadano puede ser benéfico en muchos niveles para la universidad, las empresas y el gobierno ya que estos se definen en general como organismos autónomos, independientes, pluralistas con capacidad crítica que pretende contribuir a una mayor racionalidad en el debate sobre el desarrollo regional y a la formación de grupos intelectuales dedicados a pensar la región (Padilla, 2008), además de ser organismos colaboradores de

procesos de planificación estratégica de servicios, toma de decisiones, adopción de medidas y políticas necesarias para desarrollar intervenciones basadas en información confiable, facilita la negociación entre diferentes actores involucrados en un sector (Secretaría de Planeación de Bogotá, 2009)

3.6 La universidad como espacio de investigación y desarrollo.

La universidad es un espacio clave en el desarrollo de un país, para la OCDE, las instituciones educativas no pueden ignorar la demanda social de una educación cívica capaz de mejorar la eficiencia del actuar ciudadano y contribuir a la consolidación de la democracia (Ochman & Cantú, 2013) y de la competitividad, en el caso de las empresas (Casalet & Casas, 1998)

Además, de que la universidad aporta una posición estratégica como líder de opinión y como participante activo de la democracia mediante el involucramiento de profesores y alumnos en la construcción de la ciudadanía (Duque & García, 2013).

Como lo indican Gasca-Pliego y Olvera-García (2011: 37):

“...las universidades son agentes de transformación y consolidación del modelo democrático, principalmente ante al reto de construir ciudadanos interesados en las necesidades de su entorno, y resaltando el papel prioritario de la responsabilidad social universitaria que promueve la gestión social del conocimiento para todos los actores sociales, que tenga como finalidad la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa.”

A continuación, se presenta una tabla 6 que nos habla de las etapas y las características que tiene el desarrollo económico regional basado en el conocimiento, podemos resaltar que la figura del observatorio permite actuar a la universidad en los 3 niveles presentados en materia de investigación, cooperación, planteamiento de estrategias y la vinculación.

Tabla 6. Marco conceptual del desarrollo económico regional basado en el conocimiento.

Etapa de desarrollo	Características
Creación de un espacio de conocimiento	Diferentes actores trabajan en mejorar las condiciones locales mediante la investigación y el desarrollo
Creación de un espacio de consenso	Las ideas y estrategias se generan en una “triple hélice” de interacciones múltiples recíprocas entre los sectores institucionales (académico, público y privado)
Creación de un espacio de innovación	Intento de lograr los objetivos articulados en la fase previa; establecer y/o atraer capital de riesgo público y privado (combinación de capital, conocimiento técnico y conocimiento empresarial)

Fuente: Etzkowitz (2002)

3.7 Vinculación

Existen diversas acepciones respecto a lo que es un observatorio ciudadano, Natal y Díaz (2014: 27) refieren que un observatorio es una “figura asociativa que reúne a individuos, organizaciones, o dependencias que buscan analizar y/o seguir el desarrollo de uno o varios temas, políticas públicas o procesos políticos, económicos o sociales, buscando comprenderlos y/o incidir o construir opinión pública alrededor de éstos.”

A partir de esta definición podemos resaltar el papel de la vinculación en esta forma de organización, es decir, el observatorio tiene como propósito básico recopilar y analizar información por lo que podemos ver que es el punto de convergencia de al menos 3 actores, el primero el mismo observatorio, el segundo la organización, dependencia o fenómeno que se observa y por último los usuarios, todo esto alimentado por información que fluye y que genera conocimiento.



Figura 3. Cadena de valor agregado en la generación del conocimiento. Fuente: Kobernus et al. (2013)

La figura 3 visibiliza como la información conforme fluye va adquiriendo un valor agregado que sirve, entre otras cosas, para construir alternativas más complejas del uso de la información y el conocimiento en el que están involucrados los ciudadanos, instituciones, autoridades e industrias.

Wilkinson (2003) define a los observatorios como organismos colaboradores de procesos de planificación estratégica de servicios, toma de decisiones, adopción de medidas y políticas necesarias para desarrollar intervenciones basadas en información confiable, facilita la negociación entre diferentes actores involucrados en un sector, es decir, la generación de información se encuentra en la posición central del modelo, pero dicha información se puede usar en varios niveles, por ejemplo: el desarrollo de una serie de servicios, políticas, estudios, que sirven para que el observatorio se encuentre permanentemente interactuando con los tomadores de decisiones en lo público y en lo privado, así como mantener información de interés para la población en general.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004) las áreas en las que se puede desenvolver un observatorio son las siguientes:

1. Recopilación de datos y elaboración de base de datos.
2. Metodologías para codificar, clasificar y categorizar datos.
3. Conexión de gente/organizaciones que trabajan en áreas similares.
4. Aplicaciones específicas de nuevas herramientas técnicas.

5. Análisis de tendencias/publicaciones.

Nos podemos percatar que las áreas tienen que ver con el nivel en del conocimiento que nos queramos mover, esto es, hay observatorios que funcionan como centros de documentación (Angulo, 2009) se encargan únicamente de recopilar información y darla a conocer, en el siguiente nivel se encuentra el análisis de datos que sirve para proporcionar información a los interesados en la temática y sucesivamente, hasta llegar al nivel de la innovación (en metodologías, áreas de oportunidad, etc.) que vienen de la construcción de redes en lo público y lo privado.

Tanto el Estado como las empresas se benefician con la participación ciudadana y académica en la generación de contenidos; ya que cuando un gobierno decide conformar un observatorio, está reconociendo la necesidad de disponer permanentemente de información de alta calidad, para establecer un contexto adecuado para estudiar algún fenómeno social, además de identificar el origen o la causa del problema y los efectos que a mediano y largo plazo ocasiona a la población (Observatorio de Derechos Humanos, 2006).

Según Natal & Díaz (2014) un observatorio es una figura asociativa que reúne a individuos, organizaciones o dependencias que buscan analizar y/o seguir el desarrollo de uno o varios temas, políticas públicas o procesos políticos, económicos o sociales, buscando comprenderlos y/o incidir o construir opinión pública alrededor de éstos.

Aunque hay diversas acepciones y tipos de observatorios, hay algunos aspectos comunes, según Martínez et al., (2014) podemos resaltar:

1. Se consideran entidades de interés público que ponen énfasis en temas de transparencia y rendición de cuentas. A lo que debemos añadir, que es un espacio autónomo y con independencia técnica con respecto de las agencias gubernamentales (Natal & Díaz, 2014)
2. El objeto de los observatorios ciudadanos es vigilar y documentar las distintas políticas públicas, donde se requieren especialistas con experiencia y reconocimiento en el medio y con la infraestructura necesaria (humana, técnica

y tecnológica), por lo que muchas veces están vinculados a instituciones académicas de nivel superior (Angulo, 2009).

3. Subyace la idea de acercar información y conocimiento al ciudadano común sobre las políticas públicas para que pueda asumir y ejercer sus derechos.

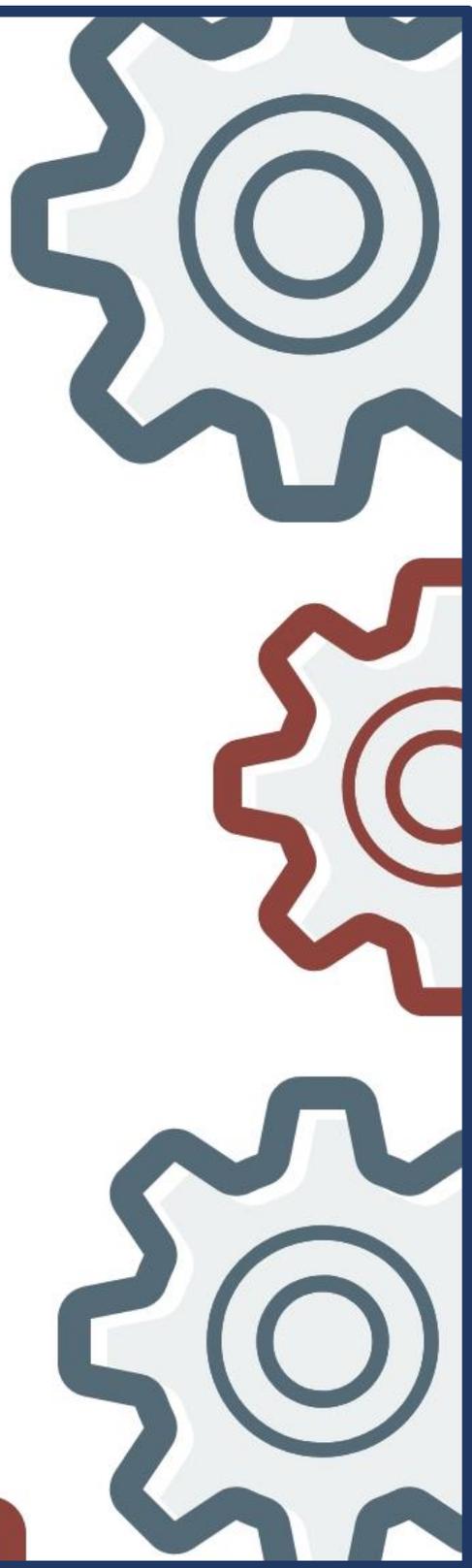
Finalmente puntualizaremos algunos de los conceptos clave para este trabajo práctico:

1. Los manuales de administrativos son necesarios para la correcta función de una organización, independientemente de sus objetivos o su tipo (Franklin, 2009).
2. Un manual administrativo puede ser capaz de orientar los recursos materiales y humanos de una organización a sus objetivos de una forma eficiente y rápida dado el propósito por los que fueron creados, cuyo uso primordial es garantizar el funcionamiento al interior de la organización; pero también sirven como una forma de proyectar la imagen de la empresa hacia el exterior. (Franklin, 2009; Gould, 2002a)
3. Un observatorio es un tipo de organización vinculante con varios niveles de acción, su utilidad radica en la necesidad de la construcción de espacios que actúan como detonantes en la construcción de gobernanza y ciudadanía. (Cantillo & Vázquez, 2009; Ferreira, 2010; Ochman & Cantú, 2013)
 - a. La gobernanza comúnmente refiere a la necesidad que tiene el gobierno de legitimarse mediante el seguimiento, medición y divulgación de su desempeño ante los ciudadanos realizado por entidades externas constituidas por ciudadanos. (Cantillo & Vázquez, 2009)
 - b. La ciudadanía, es el papel que tienen los ciudadanos para involucrarse en acciones que sirvan para dar seguimiento a las acciones del gobierno para fortalecer procesos democráticos mediante su vinculación; así mismo se relaciona con la inclusión de los ciudadanos en procesos de construcción de políticas públicas aterrizadas a un contexto determinado. (Hevia, 2006; Ziccardi, 2004)

4. El modelo de triple hélice es una forma de vincular a la universidad en procesos económicos y sociales. Para Etzkowitz (2002) el modelo es una respuesta a la necesidad de inclusión de ciudadanos e instituciones en la creación de conocimiento para impulsar el desarrollo económico y social.
5. La universidad es un espacio natural en donde se impulsan proyectos de vinculación que integran investigación y desarrollo, debido a que cuenta con el capital humano para realizar las tareas de investigación, la infraestructura, y la posición social donde convergen y se vinculan todos los elementos que impulsan la hélice. (Instituto Nacional de Administración Pública A.C., 2014; Natal & Díaz, 2014; Silva, 2013)
6. El observatorio tiene como objetivo generar conocimiento, e integrar a individuos, organizaciones y dependencias para analizar y comprender algún fenómeno o problemática en específico. (Fundación este País, 2008; Martínez et al., 2014; Rey, 2003)



CAPITULO 4. METODOLOGÍA



4. Metodología

Esta tesis estuvo configurada como un caso práctico, por lo que no se presentó como resultado de un proyecto de investigación, sino siguiendo los lineamientos propios de los manuales administrativos. Para lo cual se usó el procedimiento general para la elaboración de manuales administrativos propuesto por Franklin (2009) que comprendió las siguientes etapas:

- Diseño del proyecto
- Estudio preliminar en el cual se definió la estrategia para levantar información e identificación de fuentes, los instrumentos que requirió el trabajo, recursos, etc. en resumen, es una primera definición del camino a seguir.
- Aseguramiento al acceso de la información, tanto a documentos como a los directivos y personal que labora en el proyecto u organización, así como a usuarios.
- Preparación de proyecto, una vez recabada la información del estudio preliminar, se debe redactar una propuesta técnica y un programa de trabajo, la cual debe ser aprobada por los directivos de la organización. En esta etapa se debe de justificar el manual en base a las necesidades del organismo, plantear objetivos, los resultados, quienes serán los responsables de la elaboración y la aprobación del manual, etc.
- Presentación del proyecto de manual a los participantes y al responsable de la autorización.
- Recopilación de datos haciendo uso de investigación de tipo documental (acceso a información jurídica, circulares, actas, etc.), observación directa (ir al área física para captar datos sobre su cultura organizacional), entrevistas en el que además de las respuestas se debe poner interés en las actitudes y comentarios.
- Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2006) en la obra Metodología de la investigación, abundan sobre la metodología de la investigación cualitativa que nos ayudaron a elaborar los planteamientos que

dan forma y fondo al manual, sin embargo, Franklin propone algo más técnico respecto al levantamiento y uso de la información para lo cual sintetiza la aplicación de la técnica de la entrevista a los siguientes componentes:

- Formular una guía de la entrevista
- Concertar una cita
- Atender al compromiso de forma relajada
- Seguir un mapa mental para captar información de manera lógica
- Utilizar preguntas abiertas
- Asegurarse de no presionar al entrevistado (escuchar no hablar)
- Registrar la información en una bitácora
- Integrar datos para su análisis
- Conocer la situación actual de la organización, para lo cual se necesita tomar en cuenta los siguientes aspectos: objetivos, estrategias, estructura orgánica, normas, funciones, procedimientos, procesos, infraestructura y ambiente laboral entre otros.
- El análisis de datos que se realizó para el manual fue de tipo examen para lo cual se estructuró una lista tipo *check list* con la cual se iba repasando cada entrevista realizada en la cual podíamos ver si conocían o no conocían las siguientes cuestiones:
 - ¿Qué trabajo hace?
 - ¿Cómo y cuándo se hace?
 - ¿Dónde se hace?
 - ¿Quién y por qué hacen otras funciones?
 - ¿Para qué se hace?
 - ¿Con qué se hace?
- Estas preguntas permitieron un acercamiento al nivel de involucramiento de los participantes en el proyecto, ya que nos dieron información sobre el conocimiento de los objetivos, estrategias, estructura orgánica, recursos, normas, funciones, procesos, infraestructura, ambiente laboral y con el entorno.

- Elaboración y se presentación del manual a los directivos de la organización
- Finalmente se hizo una planeación para la implementación del manual, el método elegido para el presente manual administrativo fue de implementación parcial el cual implica ciertas modificaciones una vez comenzadas las operaciones antes de consolidarlo.

El trabajo práctico se planteó por el posgrado como una propuesta, por lo cual se excluyen los últimos pasos sugeridos por Franklin (2009) los cuales incluyen la difusión del manual y los mecanismos de seguimiento y evaluación.





**OBSERVATORIO
LABORAL**
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL OBSERVATORIO LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE DE 2018





Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

5. Manual de organización del OLEA

Introducción

El presente manual de organización de contenido múltiple del Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes (OLEA) es de observancia general como instrumento de información y de consulta.

El manual presenta en su primera parte el bloque filosófico del OLEA que identifica su identidad y los valores, enseguida entraremos de lleno en el manual de organización el cual servirá para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta organización.

Para finalizar se presenta el manual de procedimientos el cual tiene como objetivo detallar la información sobre las instrucciones, responsabilidades y funciones de los miembros del OLEA.

La consulta de este manual permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas que la integran.

5.1 Bloque filosófico

5.1.1 El observatorio

El Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes (OLEA) nace un convenio de colaboración firmado por la Secretaría General del Gobierno de Aguascalientes y la Universidad Autónoma de Aguascalientes bajo la premisa de la necesidad de establecer acciones que beneficien a la sociedad Aguascalentense mediante el desarrollo de proyectos de investigación y de desarrollo de medidas para fomentar la capacitación y la formación de recursos humanos y cooperación.

El Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes es un espacio pensado en el estudio de la situación actual de las condiciones y la calidad del trabajo en el Estado de Aguascalientes; además de poner al servicio de la sociedad, las empresas y el Estado a especialistas que ayuden al desarrollo de estrategias, políticas públicas e información general para fomentar el diálogo y la competitividad en las empresas y en la economía estatal; en ese sentido se asume al Observatorio como una organización prestadora de servicios de investigación científica y académica, así como consultoría especializada en asuntos de trabajo y empleo.

5.1.2 Giro

El principal servicio que ofrecerá el observatorio será la generación, análisis y difusión de información en materia laboral del Estado de Aguascalientes, en ese sentido los usuarios serán ciudadanos que accedan al portal de internet, estudiantes de grado y posgrado interesados en la temática, investigadores, empresarios y gobierno, así como medios de comunicación interesados en difundir la información generada.

También habrá un servicio de consultoría y de diseño de talleres, simposios, congresos, orientados a la formación de capital humano, sensibilización, aplicación de normativas, capacitación, vinculación y trabajo conjunto con empresarios, trabajadores y la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social.

5.1.3 Origen de capital

En un principio el capital necesario para comenzar a producir la información será dado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes que proporcionará el espacio físico, mobiliario y equipo. Mediante la firma del convenio, uno de los compromisos de la Universidad fue dotar al observatorio de estudiantes de grado y posgrado para realizar servicio social y prácticas profesionales, también la puesta del capital “virtual”, es decir, el hospedaje y el diseño de la página web estará a cargo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, específicamente de su departamento de vinculación.

5.1.4 Magnitud

El alcance del observatorio es de todo el Estado de Aguascalientes, aunque se concentra en la ciudad de Aguascalientes. Se pretende en una etapa más avanzada enlazarlo a nivel regional con otras organizaciones de este tipo, sobre todo para estudios puntuales sobre industrias clave con los Estados de Guanajuato, Jalisco y Querétaro.

Así mismo, se busca la vinculación con instituciones nacionales e internacionales con temáticas de interés específicos como el trabajo infantil.

5.1.5 Misión

Vincular a ciudadanos, investigadores, empresarios, trabajadores y entidades gubernamentales interesados en el estudio y mejora de las condiciones de trabajo mediante la generación de información, servicios, asesoría, seguimiento de estudios en materia laboral, investigación y formación de estudiantes para contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Aguascalientes.

5.1.6 Visión

Consolidar al Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes como un referente en los estudios del trabajo a nivel estatal y regional como generador de información de calidad, como líder de opinión y como espacio de convergencia entre la academia y otros sectores.

5.1.7 Filosofía

El trabajo es una actividad que constituye a las personas y a la sociedad, para el Observatorio Laboral de Aguascalientes esta es la premisa básica de su creación, dicha actividad merece reconocimiento y ser tratada y estudiada como una forma de entender y transformar a la sociedad y a las condiciones adyacentes derivadas de esta actividad.

5.1.8 Valores

Autonomía: el OLEA es un espacio donde la investigación y sus vertientes están evaluadas por un comité científico con independencia de la opinión o el deseo de terceros.

Responsabilidad social: la información debe ser útil para la construcción de mejoras y soluciones a la problemática Estatal para abonar al desarrollo de Aguascalientes.

Libertad: la libertad de pensamiento y la contrastación de ideas construyen un conocimiento plural, incluyente y diverso.

Colaboración: la vinculación externa con otros sectores y la interna con diferentes disciplinas enriquecen nuestra participación como proveedores de información y servicios a nuestros usuarios.

Integridad: ser transparentes y coherentes con los valores que representamos.

5.1.9 Logotipo



Figura 4. Logotipo del OLEA

El logotipo del OLEA está diseñado para representar un ojo que observa el trabajo, en este caso representado por un engranaje que además de ser un símbolo del trabajo, lo identifica como parte de un sistema enlazado por otros componentes de la sociedad y una forma de dependencia del sistema de cada una de las personas que componen al mercado de trabajo.

También se encuentran tres personas que envuelven al observatorio, estas simbolizan el componente social del OLEA, pero también representan a la triple hélice: academia, Estado y empresas que convergen en un espacio y que se vinculan para participar en este proyecto; su forma y su acomodo representa el trabajo en equipo.

Por último, dos líneas que simbolizan la difusión que emana del corazón del observatorio y que pone en manifiesto otro de los propósitos del OLEA.

Para el logotipo se usaron los colores institucionales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para evidenciar la pertenencia del OLEA al mundo académico, y también para reflejar que la misión y los valores fundamentales de la Institución en cuanto a la formación de los estudiantes y la generación de conocimiento son parte central de este proyecto.

5.2 Objetivos institucionales

5.2.1 Objetivo general

Ser la fuente de información más confiable en asuntos laborales del Estado de Aguascalientes a través de la investigación científica, autónoma y plural.

5.2.2 Objetivos específicos

- Analizar, evaluar, proponer y divulgar temática concerniente al mercado de trabajo y las condiciones de trabajo en el Estado y el País.
- Mejorar el cumplimiento de las responsabilidades del gobierno proveyendo información de interés para la toma de decisiones.

- Recopilar información para el diseño e implementación de políticas públicas, basadas en información de alta calidad.
- Reunir, organizar y poner a disposición información y conocimiento actualizado, estableciendo un espacio que permita concentrar la información dispersa y realizar una catalogación de esta.
- Vincular, formar alianzas estratégicas para contribuir al desarrollo económico, integrar a la UAA, a la iniciativa privada, el gobierno y sector social para buscar mejores alternativas.
- Evaluar la acción del estado y servir de enlace a la ciudadanía
- Divulgar investigaciones de alto valor, buscando incrementar el impacto del saber académico en la sociedad
- Fungir en un espacio de diálogo, consulta y análisis de aspectos laborales y sociales.

5.3 Estrategias

La posición competitiva de la organización de acuerdo con su naturaleza es la investigación académica, con el objeto de garantizar estudios de calidad en materia laboral, en la actualidad participan 6 profesores investigadores, 3 alumnos de doctorado, 3 alumnos de maestría y 2 asistentes de investigación, 1 alumna nivel maestría y 1 nivel licenciatura realizando sus prácticas profesionales y 4 alumnos de diferentes áreas por comenzar a realizar su servicio social. La actividad principal es la investigación académica cuyos ejes temáticos son:

- Salud ocupacional, bienestar psicosocial
- Género y diversidad
- Multiculturalidad
- Condiciones en el trabajo
- Grupos vulnerables
- Bienestar subjetivo
- Motivación en el trabajo
- Sindicalismo

- Jóvenes
- Trabajo infantil
- Economía Social

Para el OLEA se usará el modelo de la Triple Hélice de Etzkowitz (2002) en donde toda la información generada tiene una repercusión en el propio mundo académico, pero también sirve como base para que el Gobierno realice los diagnósticos de la problemática con datos e información aterrizada al Estado de Aguascalientes, mientras que la empresa puede aprovechar algunos servicios de capacitación y certificación que ofrece el observatorio con respecto a la salud en el trabajo y el manejo de las normatividades federales en materia de trabajo brindado con el respaldo de una institución académica.

La dinámica propuesta por Etzkowitz para el caso del OLEA se puede ampliar a un modelo de cuatro hélices debido a la participación de las organizaciones no gubernamentales y otras formas de organización de la sociedad civil que se han vinculado debido a la temática y a la naturaleza social del proyecto.

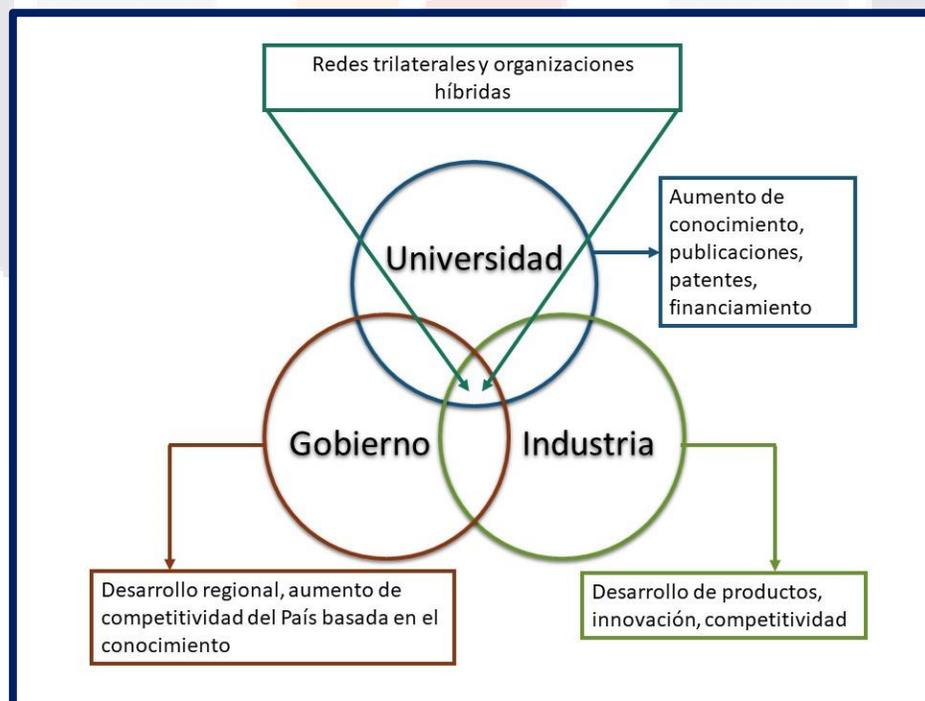


Figura 5. Modelo de la triple hélice. Fuente: Etzkowitz (2002)

5.4 Estructura orgánica

La estructura orgánica debe ser acorde a las necesidades de funcionamiento de una organización y es vista como un requisito para que ésta opere de tal forma que se puedan alcanzar sus objetivos. El organigrama es la representación gráfica de la estructura organizacional de una entidad y muestra las unidades administrativas que la componen, la relación que hay entre ellas, los niveles jerárquicos, los canales de comunicación, etc. (Franklin, 2009)

La utilidad de este instrumento radica en que es una manera fácil de conocer cómo se encuentra organizada una institución o empresa, también formaliza las estructuras que operan dentro de ella y se desprenden de ella elementos técnicos de los que dependen el funcionamiento de cualquier organización.

El OLEA, al estar hospedado dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, obedece en primer lugar a un organigrama institucional bien delimitado en lo general, pero en lo particular, adopta una forma de organización propia, dentro de la Universidad el Observatorio se encuentra en el siguiente nivel:

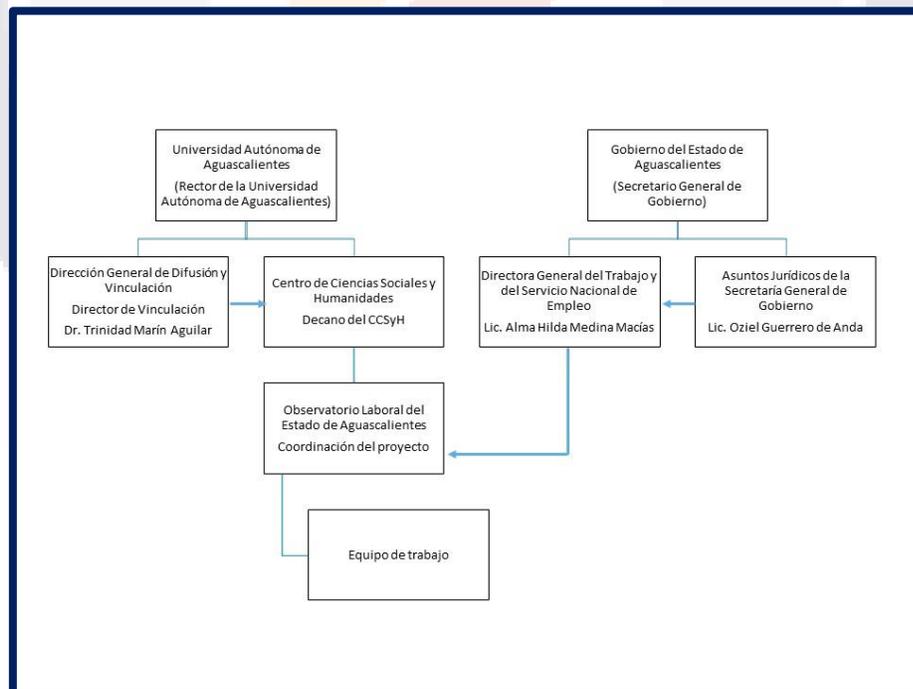


Figura 6. Posición en la estructura organizacional del OLEA.

Este organigrama nos enseña de una forma muy general de donde parte la iniciativa de la conformación del OLEA, y las instancias académicas y de Gobierno que ayudaron a su conformación, las cuales se encuentran ordenadas institucionalmente, sin embargo, tanto la Universidad como la Secretaría de Gobierno otorgan autonomía al coordinador del proyecto para trazar las líneas de investigación, así como autonomía en los productos que emanen de la iniciativa, tales como convenios con otras organizaciones, publicaciones, etc.

Por lo cual la Universidad Autónoma de Aguascalientes se compromete a proveer de espacio, mobiliario y demás insumos para el funcionamiento del OLEA y la Dirección General de Empleo se compromete a brindar información, así como acceso a los miembros del OLEA a empresas y otras instancias para la realización de investigación en la temática laboral en el Estado de Aguascalientes.

El organigrama funcional propuesto para la operación del OLEA es de tipo mesa redonda, el cual concentra a un grupo de personas integradas como equipo donde cada una de ellas comparte recursos con el resto en torno a uno o varios proyectos, los cuales se desahogan de acuerdo con las prioridades establecidas por el pleno de la mesa aprovechando la experiencia y la posición de sus integrantes, las cuales varían según su área de influencia y posición jerárquica en el contexto en el que interactúan. Como órgano colegiado funciona de manera coordinada para que el proceso de toma de decisiones estratégicas se lleve a cabo con equilibrio y precisión. (Franklin, 2009)

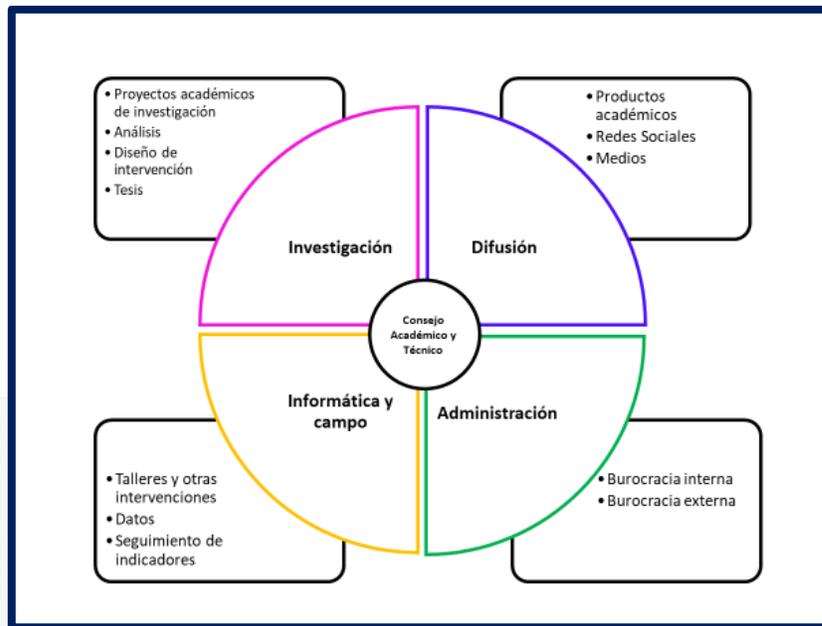


Figura 7. Organigrama tipo mesa redonda OLEA. Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, aunque este tipo de organigrama sería el adecuado según la literatura para el trabajo en equipo de consenso de forma horizontal, proponemos un organigrama de tipo mesa redonda, pero con variantes tomadas de un modelo celular, esta hibridación permite esbozar un organigrama donde cada una de las partes que integran al OLEA se encuentren en el mismo nivel, ya que todas están relacionadas entre ellas; y al mismo tiempo tomar en cuenta la complejidad estructural derivada del aprendizaje, la adaptación y la estabilización de los equipos. Para este fin, colocamos esferas de mayor tamaño, pensando en el peso que debe tener cada uno de los componentes de la organización, en el que dada la naturaleza del OLEA, lógicamente el área de investigación tiene una mayor importancia, ya que como se señalaba con anterioridad, de ahí se deriva la ventaja competitiva del observatorio.

También se trata de ejemplificar que cada una de las áreas que lo integran se componen a su vez de personas que participan en ella de diferentes formas, y que hay casos en las que se encuentran relacionadas entre ellas. En el centro del

organigrama se encuentra el Comité Académico, el cual representa en primer término al coordinador del proyecto, pero también a los profesores investigadores que enlazan sus proyectos de investigación con los propósitos del OLEA y que participan indistintamente de las diferentes esferas dentro de la organización.

La estructura de equipo es interfuncional y homogeneiza las tareas por proyecto con más flexibilidad que una organización lineal basada en las jerarquías, lo que favorece un proceso de toma de decisiones más abierto y fluido.

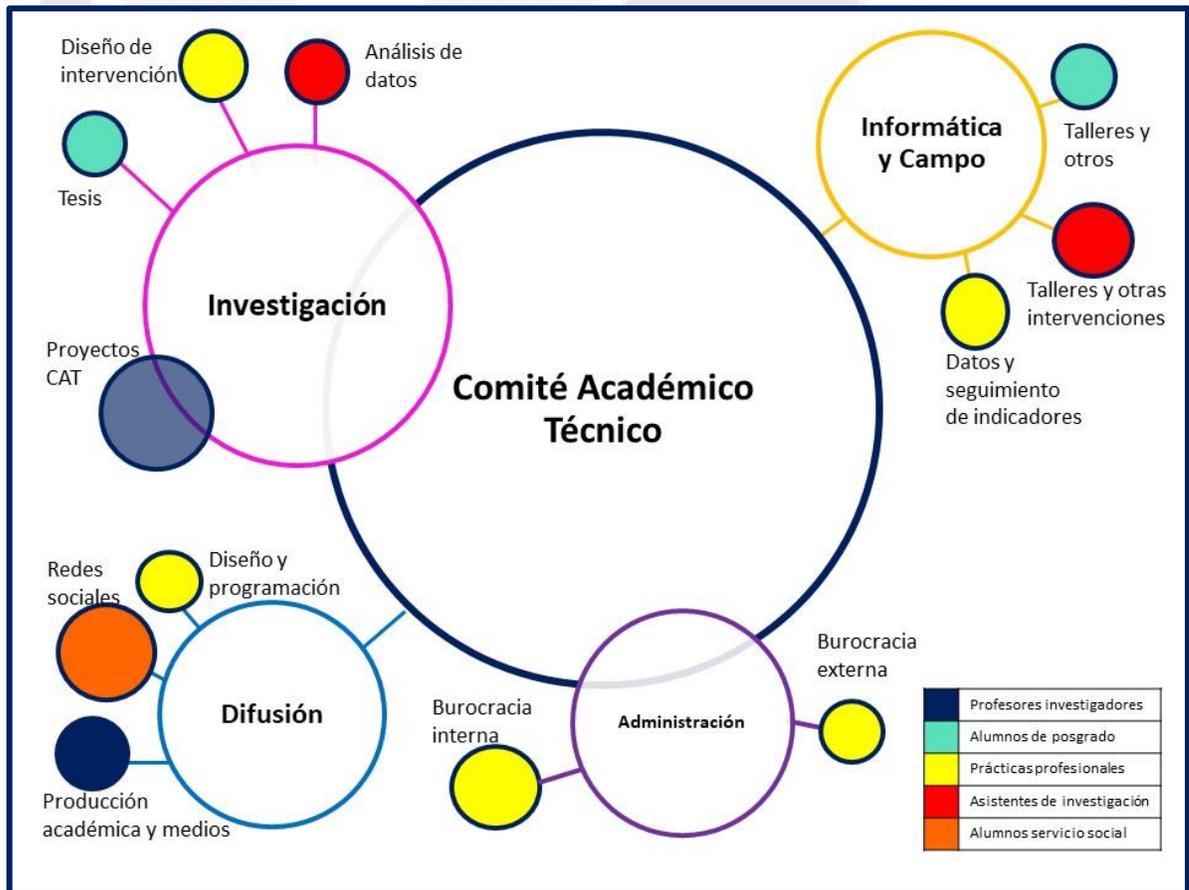


Figura 8. Adaptación del organigrama tipo mesa redonda celular para el OLEA. Fuente: elaboración propia.

La meta de tener un organigrama de este tipo es integrar al equipo de trabajo en una lógica de fluidez en la generación de ideas, en la participación multidisciplinaria de colaboradores, que puedan intervenir en el proceso de investigación en

diferentes niveles. Al acomodar las funciones de esta forma, tenemos movimiento entre esferas, en las que, por ejemplo, los encargados de la actualización de datos no tengan una tarea monótona, sino que puedan ver la utilidad de los datos y que tengan opinión en el análisis de éstos.

En la actualidad los miembros del OLEA, se reúnen los jueves en un seminario permanente de estudios de trabajo desde hace cinco años, donde se discuten de esta forma los diferentes tópicos a tratar durante la semana, por lo cual creemos que este tipo de organigrama se adapta adecuadamente a su forma de organización actual y da posibilidades de adaptación y autonomía conforme el equipo se vaya integrando y habituando a sus tareas cotidianas.

El OLEA trabajará con conocimiento de carácter científico, por lo que la estrategia funcional del OLEA, estará apoyada en una estructura tipo triple "i" que está enfocada en tres áreas: información, inteligencia e ideas. La primera, como recurso clave de operación; la segunda, para definir las estrategias de acción, y la tercera, para retroalimentar a las dos primeras.



Figura 9. Estructura de la triple "i". Fuente: Franklin (2009)

Como la estructura triple "i" reconoce el valor de la información y el aprendizaje, minimiza las diferencias entre administradores y trabajadores, concentrándose en las necesidades de aprendizaje a nivel personal y organizacional.

La interrelación de sus áreas genera un proceso creativo e innovador en el que el ciclo de aprendizaje define su capacidad de respuesta: el ángulo, la perspectiva y su posición, la calidad de los resultados. (Franklin, 2009)

5.5 Marco jurídico y políticas institucionales

El OLEA, al estar hospedado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes se alinea a la política y normatividad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes establecida en su Ley Orgánica que en artículo tercero estipula:

“La Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene por fines impartir la enseñanza media y superior en el Estado de Aguascalientes, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población. La enseñanza y la investigación se planearán y desarrollarán dando especial atención a la formación de profesionales e investigadores en las disciplinas científicas y culturales más relacionadas con el desarrollo socioeconómico, regional y nacional.” (Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015)

Y al artículo 152 en el que señala que el personal académico tiene derecho a “realizar sus actividades de acuerdo con el principio de libertad de cátedra e investigación” (Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015) todo esto con apego a los valores universitarios expresados en su ideario sobre responsabilidad social, humanismo, calidad, innovación y autonomía (Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016). Así como al reglamento de difusión y vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011)

Así mismo el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024 que explica en su apartado 4 la búsqueda constante de la universidad para tener un impacto efectivo en la sociedad.

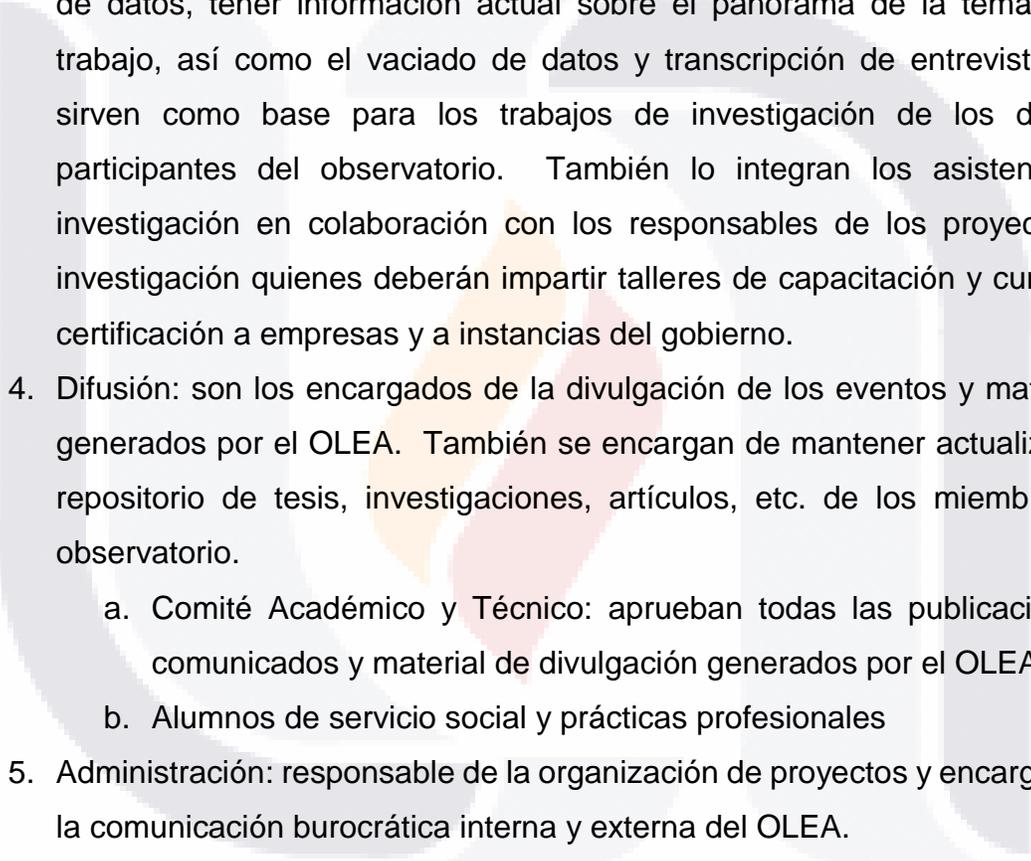
El convenio signado como “convenio de colaboración por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Secretaría de Gobernación y la Dirección General de Trabajo y del Servicio Nacional de Empleo” número 005/18 es el documento que dio origen

al OLEA y establece la colaboración entre organismos para realizar acciones que beneficien a la sociedad de Aguascalientes, para lo cual se hace referencia a los proyectos específicos que involucren al personal académico y alumnos (SEGOB/UAA, 2018)

El OLEA también suscribe a lo estipulado en el capítulo XIII, secciones 1 a la 4, artículos del 127 al 154 del Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes que se refieren a la legislación en materia del Servicio Social.

5.6 Funciones del OLEA

1. Comité Académico y técnico (CAT):
 - a. Responsable del proyecto: el responsable del proyecto es el Dr. Octavio Maza quien es la persona que se encarga de responder ante las autoridades universitarias y de Gobierno del Estado por el OLEA.
 - b. Profesores investigadores: son los miembros del cuerpo académico y profesores participantes de los proyectos de investigación, quienes a través de sus líneas de investigación y su experiencia dirigen tesis de posgrado, cuentan con trayectoria académica, tienen redes de colaboración nacionales e internacionales.
2. Investigación: se refiere a los profesores que conforman al observatorio que realizan trabajo de investigación y que tienen a su cargo proyectos académicos en materia de ocupación y trabajo; también se conforma principalmente por alumnos de posgrado que a través de sus temas de tesis realizan investigación sobre el trabajo, así como asistentes de investigación que participan en los proyectos de investigación en el análisis de datos. Está integrado por:
 - a. Responsables de los proyectos de investigación que son profesores investigadores miembros del CTA y profesores no miembros, pero con investigaciones relacionadas a los ejes temáticos de la red.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- b. Alumnos de posgrado: alumnos de maestría y doctorado que estén realizando trabajo de tesis con temática del OLEA, y que se encuentren tutorados, co-tutorados, o que algún miembro de su comité tutorial sea parte del CAT.
 3. Informática y campo: es el grupo de alumnos de grado y asistentes de investigación que se ocupan de actualizar la información y los datos, así como del seguimiento de indicadores con la finalidad de actualizar las bases de datos, tener información actual sobre el panorama de la temática de trabajo, así como el vaciado de datos y transcripción de entrevistas que sirven como base para los trabajos de investigación de los distintos participantes del observatorio. También lo integran los asistentes de investigación en colaboración con los responsables de los proyectos de investigación quienes deberán impartir talleres de capacitación y cursos de certificación a empresas y a instancias del gobierno.
 4. Difusión: son los encargados de la divulgación de los eventos y materiales generados por el OLEA. También se encargan de mantener actualizado el repositorio de tesis, investigaciones, artículos, etc. de los miembros del observatorio.
 - a. Comité Académico y Técnico: aprueban todas las publicaciones y comunicados y material de divulgación generados por el OLEA.
 - b. Alumnos de servicio social y prácticas profesionales
 5. Administración: responsable de la organización de proyectos y encargado de la comunicación burocrática interna y externa del OLEA.
- 

5.7 Descripción de puestos

Tabla 7. Descripción de puestos: responsable de proyecto CAT.01.2018

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	1 de

Descripción de Puestos			
Nombre del puesto	Responsable de proyecto		
Clave	CAT.01.2018	Reporta a:	Departamento de vinculación
Subordinados	Trabaja en coordinación con el Consejo Académico Técnico quienes son los que coordinan todo el trabajo.		
Descripción genérica:			
El responsable del proyecto es la persona asignada por el Centro de Ciencias Sociales y el Departamento de Vinculación como representante del OLEA.			
Descripción específica			
El responsable del proyecto es la persona encargada de enlazar al OLEA con el exterior, tiene como objetivo enlazar los objetivos del observatorio con los de la propia universidad y otras instancias externas, también es el responsable de la formalización de proyectos derivados de la gestión de los diferentes miembros del CAT.			
Especificación			
Relación con otros puestos	Con todos los participantes del proyecto		
Agentes externos	Directores de dependencias gubernamentales, sindicatos, Organizaciones No Gubernamentales, Autoridades dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.		
Circunstancias específicas	Asistencia a eventos, acuerdos de vinculación		
Descripción			
Nombre del puesto	Responsable del Proyecto		
Ubicación organizacional	Consejo Académico y Técnico		
Objetivo general	Asegurar la viabilidad del proyecto; ser el responsable del observatorio ante diferentes estancias-		
Resultados	Dar dirección y proyección al OLEA		
Responsabilidades	Funcionamiento correcto acorde a los valores del OLEA y a la reglamentación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, además de la gestión de recursos financieros y humanos para su funcionamiento.		

Funciones o actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir al grupo de trabajo hacia los objetivos propuestos. • Autorizar las actividades del grupo según las posibilidades jurídicas y económicas que se tengan en el OLEA. • Vincular las investigaciones generadas a proyectos productivos y de uso a dependencias del Gobierno. • Evaluar la pertinencia de proyectos en concordancia con el comité. 	
Magnitud	Todos los participantes del OLEA se ven afectados por este puesto	
Circunstancias de trabajo	El trabajo se realiza dentro y fuera de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por lo que debe tener capacidad de movilidad y de toma de decisiones.	
Perfil del puesto		
Conocimientos	Doctorado	
Experiencia	En investigación y en proyectos de vinculación con financiamiento externo.	
Competencias	Iniciativa, creatividad, comunicación efectiva, flexibilidad, solución de problemas.	
Habilidades	Buen trato a la gente, capacidad de negociación, abierto al aprendizaje.	
Capacidades	Trabajo en equipo, capacidad para comunicar, puntualidad, liderazgo, organización, gestión y trabajo bajo presión.	
Personalidad	Responsable, ordenado, disciplinado, conciliador.	
Requerimientos esenciales	Disponibilidad de tiempo, redes académicas sólidas.	
Otros requerimientos	Contar con proyecto de investigación activo.	
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

Tabla 8. Descripción de puestos: Miembro del Consejo Académico y Técnico CAT.02.2018

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	2 de

Descripción de Puestos	
Nombre del puesto	Miembro del Consejo Académico y Técnico (CAT)
Clave	CAT.02.2018 Reporta a: Responsable del proyecto
Subordinados	Grupo de investigación, informática y campo, difusión y administración.
Descripción genérica:	
El CAT es un grupo integrado por los profesores investigadores del Cuerpo Académico trabajo y relaciones sociales de la UAA, así como profesores externos con proyecto de investigación vigente en la temática de trabajo.	
Descripción específica	
Son los miembros del cuerpo académico y profesores participantes de los proyectos de investigación, quienes a través de sus líneas de investigación y su experiencia dirigen tesis de posgrado, cuentan con trayectoria académica, tienen redes de colaboración nacionales y extranjeras.	
Especificación	
Relación con otros puestos	Con todos los participantes del proyecto
Agentes externos	<ul style="list-style-type: none"> • Redes Nacionales y regionales de Investigación • Miembros de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo • Red Temática Trabajo y condiciones Laborales (teTra) • Observatório do mercado de trabalho do Brasil • School to work • Subsecretaría de trabajo y previsión social • Servicio Nacional de Empleo • COPARMEX • Sindicatos
Circunstancias específicas	Asistencia al seminario permanente sobre trabajo, tener alumnos de posgrado en activo.
Descripción	
Nombre del puesto	Miembro del CAT
Ubicación organizacional	Consejo Académico y Técnico
Objetivo general	Fomentar la rigurosidad en la investigación y establecer redes de vinculación para aplicar los conocimientos generados para ser aprovechados por diferentes actores.
Resultados	Dar dirección y calidad académica al OLEA
Responsabilidades	Revisión y análisis dentro de los seminarios sobre las investigaciones dirigidas por el grupo. Gestión de apoyos para fortalecer el OLEA. Búsqueda continua de temática actual para la aplicación en el Estado de Aguascalientes.

Funciones o actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Planear las actividades coincidentes con sus líneas de investigación. • Evaluar pertinencia de proyectos e información generada. • Autorizar publicaciones en las páginas de medios, posturas del OLEA sobre asuntos particulares. • Gestionar recursos para el funcionamiento del observatorio. • Definir posturas institucionales sobre problemática detectada, líneas de investigación. • Diseño e implementación de cursos, talleres y certificaciones. • Aprobar las publicaciones del departamento de difusión. 	
Magnitud	Todos los participantes del OLEA se ven afectados por este puesto	
Circunstancias de trabajo	El trabajo se realiza dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con reuniones periódicas semanales para discusión de agenda y avances en proyectos de investigación.	
Perfil del puesto		
Conocimientos	Doctorado y/o Posdoctorado	
Experiencia	Investigación, diseño e impartición de seminarios.	
Competencias	Trabajo en equipo, pasión, comunicación efectiva, aptitudes académicas, aprendizaje continuo.	
Habilidades	Abierto al aprendizaje, liderazgo.	
Capacidades	Gestión, investigador, disciplina, colaboración.	
Personalidad	Abierto, coherente, disposición para ayudar.	
Requerimientos esenciales	Perfil PRODEP, Profesor de Tiempo Completo, contar con horas para investigación, estar interesado en la temática de trabajo.	
Otros requerimientos	Contar con proyecto de investigación activo, en medida de lo posible pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores.	
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

Tabla 9. Descripción de puestos: Responsable de proyecto de investigación INV.01.2018

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	3 de

Descripción de Puestos			
Nombre del puesto	Responsable de proyecto de investigación		
Clave	INV.01.2018	Reporta a:	CAT
Subordinados	Alumnos de posgrado, grupo de informática y campo.		
Descripción genérica:			
Profesores que conforman al OLEA que realizan trabajo de investigación y que tienen a su cargo proyectos académicos en materia laboral y de trabajo.			
Descripción específica			
Los profesores deben de orientar su investigación hacia los propósitos de vinculación del OLEA, y los trabajos de tesis de posgrado deberán caminar en ese sentido.			
Especificación			
Relación con otros puestos	CAT, Alumnos de posgrado, grupo de informática y campo, difusión.		
Agentes externos	Lectores, redes de investigación.		
Circunstancias específicas	Asistencia al seminario permanente sobre trabajo, tener alumnos de posgrado en activo, debe abrir la posibilidad de publicación.		
Descripción			
Nombre del puesto	Responsable de Proyecto de investigación		
Ubicación organizacional	Investigación		
Objetivo general	Realizar investigación científica de calidad que sirva de base para ofertar productos de calidad dentro del OLEA orientada a responder cuestiones sobre el Estado de Aguascalientes y que sirvan de vínculo con el Estado y la iniciativa privada.		
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Productos académicos: artículos y libros • Propuestas para políticas públicas • Tesis de posgrado • Elaboración de talleres • Participación en foros y congresos 		
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los avances de sus tesis • Proveer de material para discusión para el grupo • Asistencia al seminario permanente • Postular proyectos a concursos • Fomentar la vinculación • Elaboración e impartición de talleres y cursos 		
Funciones o actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar los avances de investigación de los diferentes tesis y los datos generados. • Definir líneas de investigación, así como temáticas para buscar, analizar o actualizar datos. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer tiempos de entrega y periodicidad de búsqueda de datos • Orientar a los alumnos hacia el trabajo colaborativo según los objetivos del OLEA • Producir artículos y otros productos científicos y académicos derivados de la investigación y la temática propuesta por el OLEA • Investigar, las temáticas propuestas para el OLEA en el apartado “análisis e investigación” que se conforma del siguiente contenido: caracterización del mercado de trabajo en Aguascalientes, análisis y seguimiento de la productividad, jóvenes y mercado de trabajo, salud física y psicosocial, negociación colectiva, MiPyME, Pobreza y Género. • Fundamentar la pertinencia de las investigaciones • Incidir en la vinculación de la temática de investigación con el Estado y la Iniciativa Privada. 	
Magnitud	Afecta a los avances de tesis y al informática y campo	
Circunstancias de trabajo	El trabajo se realiza dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con reuniones periódicas semanales para discusión de agenda y avances en proyectos de investigación, el puesto implica también visita al campo por lo que debe tener horas dedicadas a ese rubro.	
Perfil del puesto		
Conocimientos	Doctorado y/o Posdoctorado	
Experiencia	Investigación, diseño de seminarios, producción científica.	
Competencias	Trabajo en equipo, pasión, comunicación efectiva, aptitudes académicas, aprendizaje continuo.	
Habilidades	Abierto al aprendizaje, liderazgo.	
Capacidades	Gestión, investigador, disciplina, colaboración.	
Personalidad	Abierto, coherente, disposición para ayudar.	
Requerimientos esenciales	Perfil PROMEP, Profesor de Tiempo Completo, contar con horas para investigación, estar interesado en la temática.	
Otros requerimientos	Contar con proyecto de investigación activo, en medida de lo posible pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores.	
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

Tabla 10. Descripción de puestos: alumno de posgrado y/o asistente de investigación INV.02.2018

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	4 de

Descripción de Puestos			
Nombre del puesto	Alumno de posgrado y/o asistente de investigación		
Clave	INV.02.2018	Reporta a:	Responsable de proyecto de investigación.
Subordinados	Grupo de informática y campo		
Descripción genérica:			
Alumnos de posgrado que a través de sus temas de tesis realizan investigación sobre el trabajo, así como asistentes de investigación que participan en los proyectos de investigación en el análisis de datos.			
Descripción específica			
Alumnos de posgrados de dedicación completa, pueden ser de posgrados (maestría o doctorado) de la misma universidad o de otras en las que el tutor o el cotutor forme parte del grupo de investigación del proyecto cuya tesis abone a la temática del OLEA. También participan en el análisis de datos los propios alumnos, pero también los asistentes de investigación que siguen el hilo conductor de las investigaciones activas de los responsables de los proyectos.			
Especificación			
Relación con otros puestos	Otros alumnos de posgrado, grupo de informática y campo.		
Agentes externos	Comité Académico de su posgrado de adscripción.		
Circunstancias específicas	Asistencia y participación en el seminario permanente sobre trabajo, presentación de avances. Capacidad de movilidad para estancias de investigación.		
Descripción			
Nombre del puesto	Alumno de posgrado y/o asistente de investigación		
Ubicación organizacional	Investigación		
Objetivo general	Vincular proyectos de tesis a respuestas concretas sobre la problemática laboral y de trabajo a instancias gubernamentales y/o de la iniciativa privada, dotar de material al repositorio de investigaciones del OLEA		
Resultados	Material útil para el análisis de la problemática del mercado de trabajo en el Estado de Aguascalientes, fortalecimiento del repositorio de divulgación del OLEA		
Responsabilidades	Presentar avances periódicos en el seminario de investigación. Mantener su estatus como estudiante de tiempo completo. Colaborar con proyectos adyacentes a su tema de investigación.		

Funciones o actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar temática afín a sus temas de tesis con la finalidad de robustecer los estudios. • Participar en los diferentes foros y seminarios de divulgación científica. • Proponer temática y métodos novedosos derivados de sus investigaciones. 	
Magnitud	Afecta al grupo de investigación	
Circunstancias de trabajo	El trabajo se realiza dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con reuniones periódicas semanales para discusión de agenda y avances en proyectos de investigación, el puesto implica también visita al campo por lo que debe tener horas dedicadas a ese rubro.	
Perfil del puesto		
Conocimientos	Estudiante de maestría, doctorado o posdoctorado	
Experiencia	Investigación, producción científica.	
Competencias	Trabajo en equipo, pasión, aptitudes académicas, aprendizaje continuo.	
Habilidades	Abierto al aprendizaje, liderazgo.	
Capacidades	Gestión, investigador, disciplina, colaboración.	
Personalidad	Abierto, coherente, disposición para ayudar.	
Requerimientos esenciales	<p>Estudiante en activo de algún posgrado</p> <p>Estar bajo el tutorado o co-tutorado por algún responsable de investigación.</p> <p>Capacidad de hacer estancias de investigación en otras universidades.</p>	
Otros requerimientos	Flexibilidad en el uso del tiempo.	
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

Tabla 11. Descripción de puestos: Alumno de grado para informática y campo CAM.01.2018

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	5 de

Descripción de Puestos			
Nombre del puesto	Alumno de grado para informática y campo		
Clave	CAM.01.2018	Reporta a:	Responsable de proyecto de investigación.
Subordinados	No tiene subordinados		
Descripción genérica			
Alumnos de grado que se ocupan de actualizar la información y los datos, así como del seguimiento de indicadores con la finalidad de actualizar las bases de datos, tener información actual sobre el panorama de la temática de trabajo, así como el vaciado de datos y transcripción de entrevistas que sirven como base para los trabajos de investigación de los distintos participantes del observatorio.			
Descripción específica			
Alumnos de las carreras de estadística, sociología e informática de quinto a séptimo semestre que estén interesados en la temática del OLEA, alumnos de sociología de último semestre que estén desarrollando su tema de tesis en la temática del OLEA y que tengan opción de prácticas profesionales o servicio social con experiencia en el manejo y análisis de datos.			
Especificación			
Relación con otros puestos	Responsables de investigación, alumnos de posgrado.		
Agentes externos	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática Secretaría de Trabajo y Previsión Social Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social Organización Internacional del Trabajo Comisión Económica Para América Latina y el Caribe Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico		
Circunstancias específicas	Acceso a espacio con equipo de cómputo e internet		
Descripción			
Nombre del puesto	Alumno de grado para informática y campo		
Ubicación organizacional	Informática y campo		
Objetivo general	Mantener actualizadas las bases de datos y dotar de información al equipo de investigación		
Resultados	Información actualizada y oportuna Trabajo de campo listo para usarse Difusión de datos por medios electrónicos		

Responsabilidades	Mantener actualizada la base de datos Realizar el vaciado de trabajo de campo Custodia de la información	
Funciones o actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar, buscar, recabar y analizar la información y datos. • Proponer líneas de investigación a través de la visualización y estudio de dichos datos. • Notificar y retroalimentar a los investigadores sobre datos sobresalientes. • Opinar sobre formas de ampliación de la información. 	
Magnitud	Su trabajo tiene impacto en las investigaciones generadas y en la difusión de datos.	
Circunstancias de trabajo	El trabajo se realiza dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con reuniones periódicas semanales para discusión de agenda. Los alumnos de servicio social y prácticas profesionales tienen un espacio dentro de las instalaciones del OLEA con acceso a equipo e internet.	
Perfil del puesto		
Conocimientos	Estadística y/o sociología y/o informática Vaciado de datos Transcripción de entrevistas	
Experiencia	No se requiere, pero debe tener más del 50% de los créditos de su carrera y ser alumnos regulares con promedio mínimo de 8.	
Competencias	Trabajo en equipo, responsabilidad, trabajo bajo presión.	
Habilidades	Comunicación, colaboración, puntualidad, orden.	
Capacidades	Trabajo en equipo, abierto al aprendizaje	
Personalidad	Disciplinado, buen trato.	
Requerimientos esenciales	Estudiante de las carreras de estadística, informática o sociología. Manejo de programas de estadística. Ser estudiante regular con promedio mínimo de 8.	
Otros requerimientos	Conocimiento básico de un segundo idioma.	
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

Tabla 12. Descripción de puestos: Asistente de investigación para campo CAM.02.2018

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	6 de

Descripción de Puestos			
Nombre del puesto	Asistente de investigación para campo		
Clave	CAM.02.2018	Reporta a:	Responsable de proyecto de investigación.
Subordinados	No tiene subordinados		
Descripción genérica:			
Asistentes de investigación que en colaboración con los responsables de los proyectos de investigación deberán impartir talleres de capacitación y cursos de certificación a empresas y a instancias del gobierno.			
Descripción específica			
Graduados de licenciatura o maestría que tengan entrenamiento en la impartición de cursos y talleres. Con formación en sociología, psicología, comunicación; graduados con tesis sobre trabajo y que hayan trabajado como apoyo a la investigación a los encargados de proyectos.			
Especificación			
Relación con otros puestos	Responsables de investigación		
Agentes externos	Subsecretaría de trabajo y previsión social Servicio Nacional de Empleo COPARMEX Sindicatos		
Circunstancias específicas	Cursos y capacitaciones en diferentes instancias por lo que debe tener flexibilidad en tiempo y capacidad de movilidad.		
Descripción			
Nombre del puesto	Asistente de investigación para campo		
Ubicación organizacional	Informática y campo		
Objetivo general	Crear un entorno empresarial y gubernamental en el Estado de Aguascalientes acorde a la reglamentación internacional sobre las condiciones de trabajo.		
Resultados	Formación de actores en el mundo del trabajo mediante cursos, certificación e impartición de talleres.		
Responsabilidades	Mantenerse actualizados en sus certificaciones Colaborar en el diseño de los cursos Tener el material preparado para los cursos		
Funciones o actividades	<ul style="list-style-type: none"> Sugerir talleres, cursos y otras formas de colaboración con la iniciativa privada y el Gobierno del Estado de Aguascalientes. Participar en la planeación y elaboración de los talleres. Impartir cursos y talleres. 		

Magnitud	El correcto diseño e implementación de los cursos y talleres impactan en todo el OLEA ya que son la carta de presentación hacia el exterior del observatorio.	
Circunstancias de trabajo	El trabajo se realiza en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y en caso de ser necesario se podría salir a impartir los talleres a empresas, instancias del gobierno o instalaciones de los sindicatos. Las certificaciones se hacen dentro de las empresas.	
Perfil del puesto		
Conocimientos	Licenciatura/Maestría en sociología, psicología o comunicación Manejo de material audio visual Impartición de clases Manejo de un segundo idioma	
Experiencia	Mínimo tener 1 año de antigüedad como asistente de investigación. 6 meses en impartición de clases frente a grupo	
Competencias	Escucha activa y comunicación efectiva Aprendizaje continuo Actitud positiva Manejo de grupos	
Habilidades	Comunicación Creatividad Capacidad para resolución de problemas Sentido de pertenencia	
Capacidades	Habilidad para desenvolverse en diferentes entornos. Adaptabilidad Autoaprendizaje Flexibilidad Ser eficaz en diferentes culturas Movilidad	
Personalidad	Extrovertido, disciplinado, confiable, asertivo.	
Requerimientos esenciales	Ser graduado de la licenciatura, manejo de un segundo idioma.	
Otros requerimientos	Tener experiencia en el manejo de temática de trabajo.	
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

Tabla 13. Descripción de puestos: Alumnos de servicio social y prácticas profesionales para difusión DIF.02.2018

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	7 de

Descripción de Puestos			
Nombre del puesto	Alumnos de servicio social y prácticas profesionales para difusión		
Clave	DIF.02.2018	Reporta a:	CAT
Subordinados	No tiene subordinados		
Descripción genérica:			
Alumnos de licenciatura que necesiten acreditar su servicio social o sus prácticas profesionales interesados en la comunicación y difusión de información.			
Descripción específica			
Encargados de la alimentación y el mantenimiento de las páginas de difusión del OLEA, se necesita sepan usar computadoras, programas y dispositivos que se necesiten para lograr dicha actividad. Se necesitan cubrir un mínimo de 10 horas semanales y un máximo de 15 horas semanales.			
Especificación			
Relación con otros puestos	CAT, Investigación y campo		
Agentes externos	Departamento de control escolar UAA Decanos de sus centros académicos		
Circunstancias específicas	El trabajo se llevará a cabo en las instalaciones del OLEA, con el equipo facilitado por el mismo observatorio, de lunes a viernes con horarios por la mañana que van de las 9 hasta las 12:00 horas y por las tardes de las 14 a las 17 horas. Total de horas prácticas profesionales: 250 Total de horas para servicio social: 500 Todo el material difundido queda supeditado a la aprobación de CAT		
Descripción			
Nombre del puesto	Alumnos de servicio social y prácticas profesionales para difusión del OLEA		
Ubicación organizacional	Difusión		
Objetivo general	Dar a conocer el material y la información generada por los distintos grupos del OLEA		
Resultados	Mantenimiento y actualización de página web y redes sociales		
Responsabilidades	Resguardo de claves de página web y redes sociales Revisión continua de noticias e información sobre las temáticas del OLEA Atender a las correcciones que los miembros del CAT den a sus informes		

	Reunirse con miembros del CAT una vez a la semana para discutir las publicaciones.	
Funciones o actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño: crear material visual para las páginas de difusión. • Informática: desarrollador web, programar y dar mantenimiento a la página web. • Comunicación: redactar, divulgar e informar sobre las actividades del OLEA en el sitio web y redes sociales. • Sociología: buscar y generar en conjunto con el asistente en comunicación temáticas de actualidad para mantener activos el sitio web y las redes sociales del OLEA 	
Magnitud	El trabajo de este departamento impacta en la visibilidad de todo el OLEA	
Circunstancias de trabajo	El trabajo se lleva a cabo de lunes a viernes 2 o 3 horas por día, en escritorio, dentro de las oficinas del OLEA ubicados en el edificio 15-A dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	
Perfil del puesto		
Conocimientos	Diseño: ilustrator, corel, photoshop Informática: html, css, javaScript Comunicación: manejo de redes sociales, excelentes redacción y ortografía Sociología: redacción, generación de contenido	
Experiencia	No es necesaria	
Competencias	Aprendizaje continuo. Actitud positiva. Trabajo multidisciplinario	
Habilidades	Comunicación, Creatividad Sentido de pertenencia	
Capacidades	Trabajo en equipo, abierto a la crítica, propositivo	
Personalidad	Extrovertido, disciplinado, confiable, asertivo.	
Requerimientos esenciales	Ser alumno regular de cualquiera de las carreras mencionadas, ser elegible para prácticas profesionales o servicio social según la reglamentación vigente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	
Otros requerimientos	Puntualidad	
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

Tabla 14. Descripción de puestos: Administrador ADM.01.2018

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	8 de

Descripción de Puestos			
Nombre del puesto	Administrador		
Clave	ADM.01.2018	Reporta a:	Representante del OLEA
Subordinados	No tiene subordinados		
Descripción genérica:			
Es el encargado de supervisar y asegurarse de que todos los procesos del OLEA se encuentren funcionando.			
Descripción específica			
El administrador es quien estará a cargo de dar funcionalidad al observatorio, también es el encargado de llevar la burocracia interuniversitaria.			
Especificación			
Relación con otros puestos	Responsable del OLEA Consejo Académico y Técnico Investigación, difusión y campo		
Agentes externos	Universidad Autónoma de Aguascalientes: control escolar, departamentos jurídicos, vinculación, finanzas, etc.		
Circunstancias específicas	La persona encargada de este departamento debe tener un conocimiento de la reglamentación y las instancias dentro de la universidad.		
Descripción			
Nombre del puesto	Administrador del OLEA		
Ubicación organizacional	Administración		
Objetivo general	Mantener a todos los departamentos del OLEA coordinados y encargado de la comunicación con los departamentos correspondientes en la UAA: tramitar, solicitar, verificar.		
Resultados	La persona encargada de la administración es responsable del funcionamiento del OLEA.		
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación interna • Comunicación administrativa externa • Supervisar que cada departamento tenga los insumos necesarios para funcionar 		
Funciones o actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reuniones y seminarios organizados por el CAT • Llenado de formatos y minutas • Confección de constancias, memorándums y oficios • Dar a conocer la agenda a los diferentes departamentos del OLEA • Tener actualizada la agenda • Tramites dentro de la UAA • Comunicación al interior del OLEA 		

Magnitud	Su trabajo impacta en todos los departamentos	
Circunstancias de trabajo	Su trabajo se realiza dentro de las instalaciones del OLEA dentro de la UAA ubicadas en el edificio 15-A, eventualmente deberá asistir a reuniones fuera del OLEA por lo que requiere facilidad de movilidad y flexibilidad de tiempo.	
Perfil del puesto		
Conocimientos	Licenciatura o Maestría en Administración o áreas afines	
Experiencia	Administración de otros proyectos de vinculación	
Competencias	Conocer a todos los miembros del OLEA, manejo de Office, conocer los diferentes departamentos de la UAA	
Habilidades	Trabajo bajo presión, comunicación	
Capacidades	Elaboración de documentos por lo que requiere tener buena redacción y ortografía, entrevistas, supervisión y control de los becarios.	
Personalidad	Disciplinada, organizada, abierta.	
Requerimientos esenciales	Flexibilidad de tiempo, capacidad de atender reuniones fuera de la oficina.	
Otros requerimientos	Responsabilidad, compromiso.	
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

5.8 Directorio

Tabla 15. Directorio de los miembros del OLEA.

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	9 de

Directorio				
Núm.	Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
1	Octavio Maza Díaz Cortés	CAT/INV	4491112874	octaviomazadc@gmail.com
2	Alejandro García Macías	CAT/INV	4492595272	agarciam@gmail.com
3	Javier Ruvalcaba	CAT/INV	4492303791	fjruval@correo.uaa.mx
4	Miguel Sahagún Padilla	CAT/INV/DIF	4492041101	masahagun@correo.uaa.mx
5	Moisés Chávez Hdez.	CAT/INV	4499116777	moiseshussein@gmail.com
6	Omar Pasillas López	INV/CAM	4498674300	omarpasillas84@gmail.com
7	Marisa Valadés Montes	INV/CAM	4492134712	marisavaladezm@gmail.com
8	Simón García Núñez	INV	4492833062	pedrogags@gmail.com
9	Roberta Alves Silva	INV	9981251753	sroberta.alves@gmail.com
10	Jesús Manuel Escobedo	INV	4931061823	jesusmanueledl@gmail.com
11	Martín Galaviz de Anda	INV	4499500175	martingalaviz@yahoo.com
12	Ingrid Gómez Ramírez	INV	4499285084	Ingridramirez396@gmail.com
13	Grecia Valencia Arcos	INV/CAM	4493935147	lorena_grecia@hotmail.com
14	Dolly Ortiz Lazcano	ADM/CAM	4495535078	daol_82@hotmail.com
15	PP sociología	CAM		
16	SS comunicación	DIF		
17	SS informática	DIF		

18	PP diseño	DIF		
19	SS estadística	CAM		
20	SS sociología	DIF		
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano		Revisó Omar Pasillas		Autorizó Octavio Maza





**OBSERVATORIO
LABORAL**
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL OBSERVATORIO LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE DE 2018





Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

Manual de procedimientos

6. Lista de procedimientos del OLEA

6.1 Procedimiento 1: Operación del Consejo Académico y Técnico

Objetivo: Garantizar el funcionamiento del OLEA.

Responsables: Dr. Octavio Maza, Dr. Alejandro García, Dr. Miguel Sahagún, Dr. Javier Ruvalcaba.

Políticas/normas de operación:

- Los miembros que conforman el Consejo Académico y Técnico del OLEA forman parte del cuerpo académico Trabajo y Relaciones Sociales.
- Deben tener alumnos de posgrado bajo su tutoría.
- Contar con al menos 20 horas destinadas a la investigación.
- Acudir en forma regular al Seminario Permanente de Estudios Laborales.
- Destinar parte de sus recursos en investigación para el funcionamiento del OLEA.
- Orientación de al menos una tesis de doctorado hacia los ejes temáticos del OLEA.

Alcance: todas las áreas del OLEA

Descripción de las operaciones:

- Planear las actividades coincidentes con sus líneas de investigación.
- Evaluar pertinencia de proyectos e información generada.
- Autorizar publicaciones en las páginas de medios, posturas del OLEA sobre asuntos particulares.
- Gestionar recursos para el funcionamiento del observatorio.
- Definir posturas institucionales sobre problemática detectada, líneas de investigación.
- Diseño e implementación de cursos, talleres y certificaciones.
- Aprobar las publicaciones del departamento de difusión

Tabla 16. Procedimiento 1: Funcionamiento del Consejo Académico y Técnico, responsable del proyecto.

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	11 de

Procedimiento 1. Funcionamiento del Consejo Académico y Técnico		
Responsable del Proyecto		
Número de operación	Responsables	Descripción
0	Responsable del proyecto	1. Dirigir al grupo de trabajo hacia los objetivos propuestos. 2. Autorizar las actividades del grupo según las posibilidades jurídicas y económicas que se tengan en el OLEA. 3. Vincular las investigaciones generadas a proyectos productivos y de uso a dependencias del Gobierno. 4. Evaluar la pertinencia de proyectos en concordancia con el comité
1	Responsable del proyecto - CAT	Reuniones del Seminario permanentes de Estudios del Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Definir día y hora en que se llevarán a cabo las reuniones. • Moderar dichas reuniones • Trabajar en la agenda semanal del OLEA
2	Responsable del proyecto -UAA	<ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada sobre los márgenes de acción del OLEA según su presupuesto, oportunidades, posibilidades jurídicas dentro de la UAA.
3	Responsable del proyecto- Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizada la información respecto a las necesidades del Estado, así como un contacto permanente con los usuarios y otros actores.
4	Responsable del proyecto- CAT	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los posibles proyectos con el CAT basados en la viabilidad, pertinencia y conveniencia de cada uno de los miembros.
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Octavio Maza	Autorizó Octavio Maza

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	12 de

Procedimiento 1. Funcionamiento del Consejo Académico y Técnico Profesores Investigadores		
Número de operación	Responsables	Descripción
0	Profesores investigadores	1. Planear las actividades coincidentes con sus líneas de investigación. 2. Evaluar pertinencia de proyectos e información generada. 3. Autorizar publicaciones en las páginas de medios, posturas del OLEA sobre asuntos particulares. 4. Gestionar recursos para el funcionamiento del observatorio. 5. Definir posturas institucionales sobre problemática detectada, líneas de investigación.
1	Profesores investigadores-UAA	Ser profesor investigador de la UAA y contar con horas para dicha actividad según la normativa vigente de la Universidad.
2	Profesores investigadores-Informática-Tesistas	Leer y comentar las tesis de los alumnos a su cargo, hacer correcciones y orientar los trabajos a los propósitos del OLEA. Recabar semanalmente la información generado por el departamento de informática para generar contenido para la página web y redes sociales.
3	Profesores investigadores-Difusión	Autorizar y hacerse responsables de la información destinada a medios de comunicación y página web, así como definición de posturas institucionales respecto a una controversia.
4	Profesores investigadores-UAA-Usuarios-Otras dependencias	Destinar parte de los recursos de sus proyectos de investigación para el funcionamiento del OLEA, los recursos pueden ser humanos, de equipo, suministro entre otros. También la gestión individual de proyectos con CONACYT u otros usuarios, que permitan el financiamiento de proyectos adyacentes al OLEA.
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Octavio Maza	Autorizó Octavio Maza

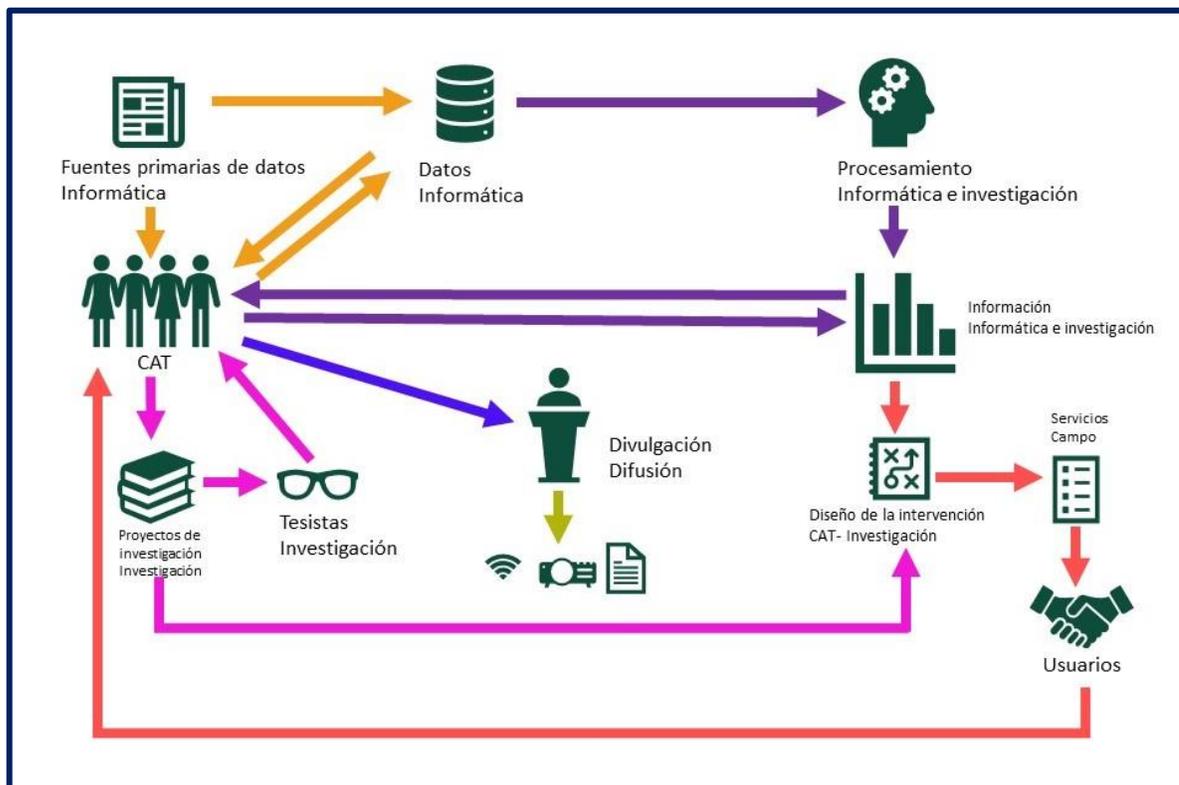


Figura 10. Diagrama de flujo de operaciones del Consejo Académico y Técnico.



6.2 Procedimiento 2: Flujo de datos

Objetivo: Mantener al OLEA con información y datos para llevar a cabo las tareas de investigación y divulgación.

Áreas de aplicación: Datos y campo, Investigación, Difusión

Responsables: Omar Pasillas, Marisa Valadés, Dolly Ortiz, prácticas profesionales sociología, servicio social estadística y comunicación.

Políticas/normas de operación:

- La definición de los ejes temáticos del OLEA emanan del Consejo Académico y Técnico.
- Los datos y el seguimiento de los indicadores realizada por el departamento de informática deben ser presentados una vez por semana al Consejo Académico y Técnico para definir el uso que se les dará.
- La información y datos generados dentro del OLEA serán confidenciales, sin embargo, previa petición de datos, el trabajo de campo y otra información puede ser compartida a investigadores y tesis interesados en el tema previa autorización del CAT
- Los datos que necesiten una interpretación pasarán al departamento de investigación donde se generarán insumos para los proyectos del CAT, tesis, diseño de intervenciones o para la difusión (previa autorización del CAT)
- Los alumnos de servicio social en sociología y comunicación generarán insumos a partir de la información generada para las redes sociales y los medios de comunicación.
- Toda la información quedará bajo resguardo de la administradora para ser respaldada y etiquetada por temática, fecha y responsable.

Alcance: todas las áreas del OLEA

Descripción de las operaciones:

1. Definición de ejes temáticos
2. Observar, descubrir, ordenar, actualizar de bases de datos y seguimiento de indicadores.
3. Revisar y asignar datos al departamento correspondiente
4. Procesamiento de los datos
5. Revisión de la información
6. Generación de material para la difusión
7. Resguardo de la información

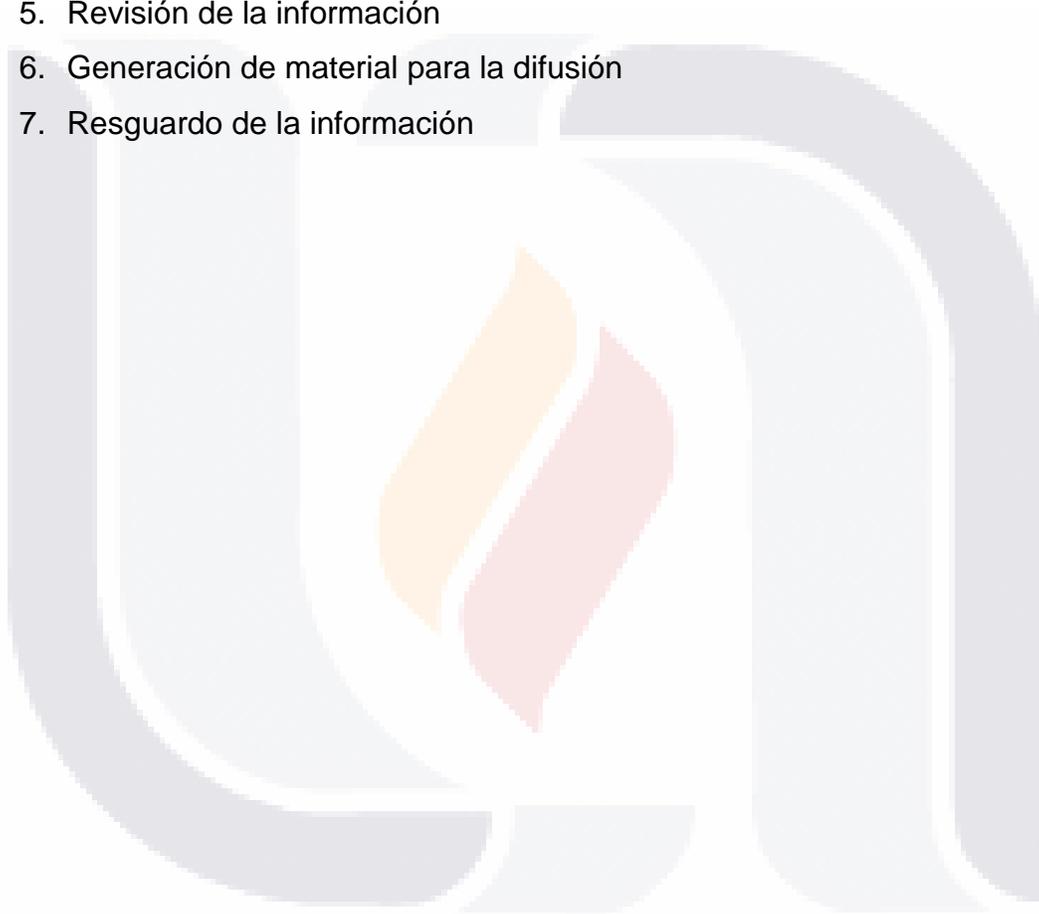


Tabla 17. Procedimiento 2: Flujo de datos

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	13 de

Procedimiento 2. Flujo de Datos		
Número de operación	Responsables	Descripción
1	CAT	Define los ejes temáticos a los que va dirigida su investigación y los comunica al resto del OLEA
2	Informática	Mantienen los indicadores actualizados, revisan fuentes primarias de información e informan al CAT sus avances y descubrimientos: <ul style="list-style-type: none"> Actualización de la Información estadística sobre PEA en el Estado Ocupación por sectores económicos en el Estado Registro e integración de Agrupaciones sindicales, asociaciones civiles en defensa de los derechos de los trabajadores, colectivos de trabajadores informales, etc. Integración de una agenda estatal empresarial (por sector, por tamaño de empresa y origen del capital)
3	Investigación	Recibe la información del CAT y ejes temáticos y distribuyen la información a los departamentos correspondientes según necesidades y temáticas dentro del departamento de investigación.
4	Investigación	Procesa y analiza la información, los productos generados son revisados por el CAT
5	CAT	Revisa información y avances generados, el material que sea necesario divulgar lo envía a difusión.
6	Difusión	Da sentido y redacción al material para ser usado en redes sociales, medios o para alimentar la página web
7	Administración	Resguarda toda la información generada.
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Octavio Maza	Autorizó Octavio Maza

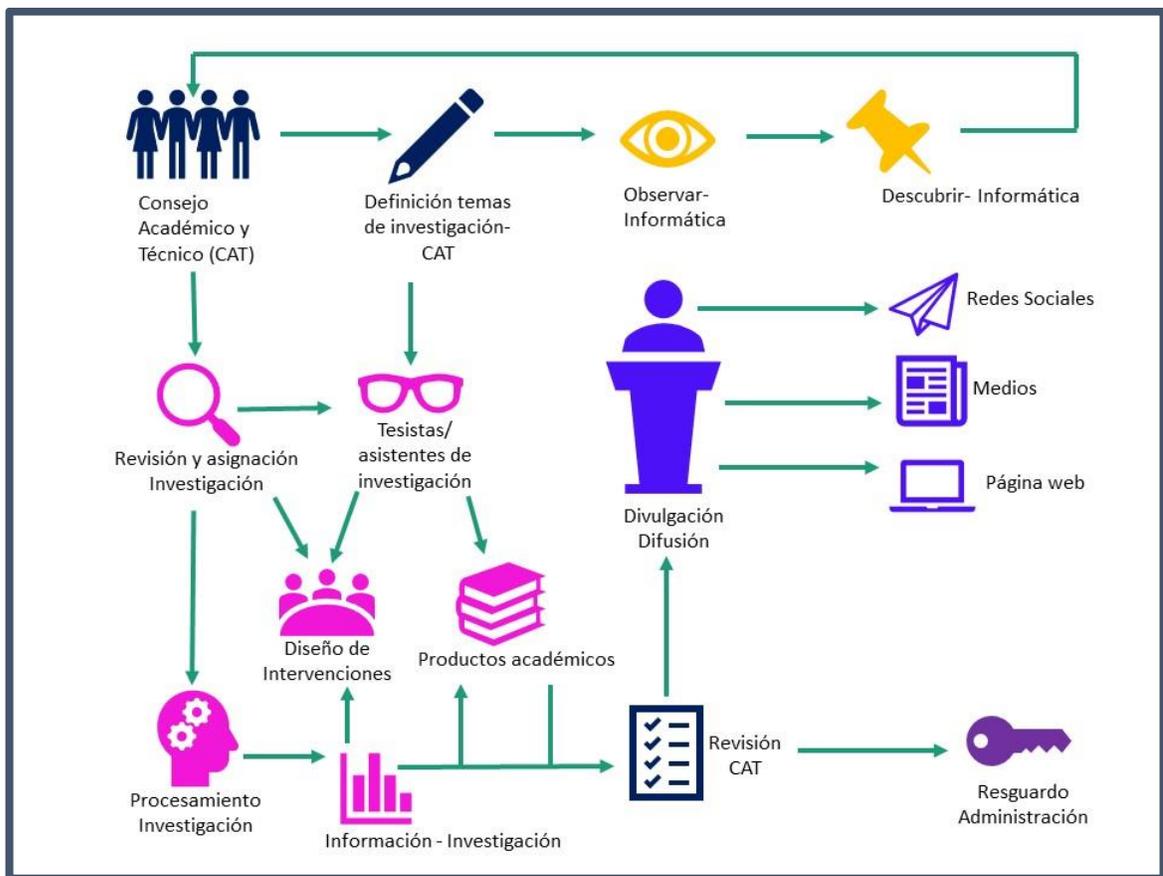


Figura 11. Diagrama de flujo de información del OLEA.

6.3 Procedimiento 3: Investigación

Objetivo: Realizar investigación científica de calidad que sirva de base para ofertar productos de calidad dentro del OLEA orientada a responder cuestiones sobre el Estado de Aguascalientes y que sirvan de vínculo con el Estado y la iniciativa privada.

Áreas de aplicación: Investigación

Responsables: Dr. Octavio Maza, Dr. Alejandro García, Dr. Javier Ruvalcaba, Dr. Miguel Sahagún

Políticas/normas de operación:

- El CAT es el encargado de orientar los productos de investigación hacia los propósitos de vinculación del OLEA.
- Los responsables de los proyectos de investigación pueden ser investigadores de la UAA adscritos al Cuerpo Académico de Trabajo, investigadores de la UAA que compartan interés en el estudio de la temática, o investigadores de otras universidades que se encuentren dentro de la red de estudios del trabajo a nivel nacional o internacional que formen parte del núcleo básico en posgrados PNPC o equivalente.
- Para ser considerado responsable de proyecto de investigación, el profesor deberá contar con al menos 20 horas de dedicación a dicha actividad. También debe ser tutor o cotutor de al menos un alumno a nivel posgrado con tema de investigación ligado al OLEA.
- Los productos académicos emanarán en primer término de la propia actividad del responsable y en segundo lugar del trabajo colaborativo entre investigadores y tesistas.
- Los tesistas de posgrado deberán cumplir con la normativa de CONACyT para ser becario.
- Los responsables de los proyectos de investigación deberán poner al servicio del OLEA a un asistente de investigación, mismo que servirá para analizar

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

información y trabajar en conjunto con los responsables en la elaboración de propuestas de intervención de vinculación.

Descripción de las operaciones:

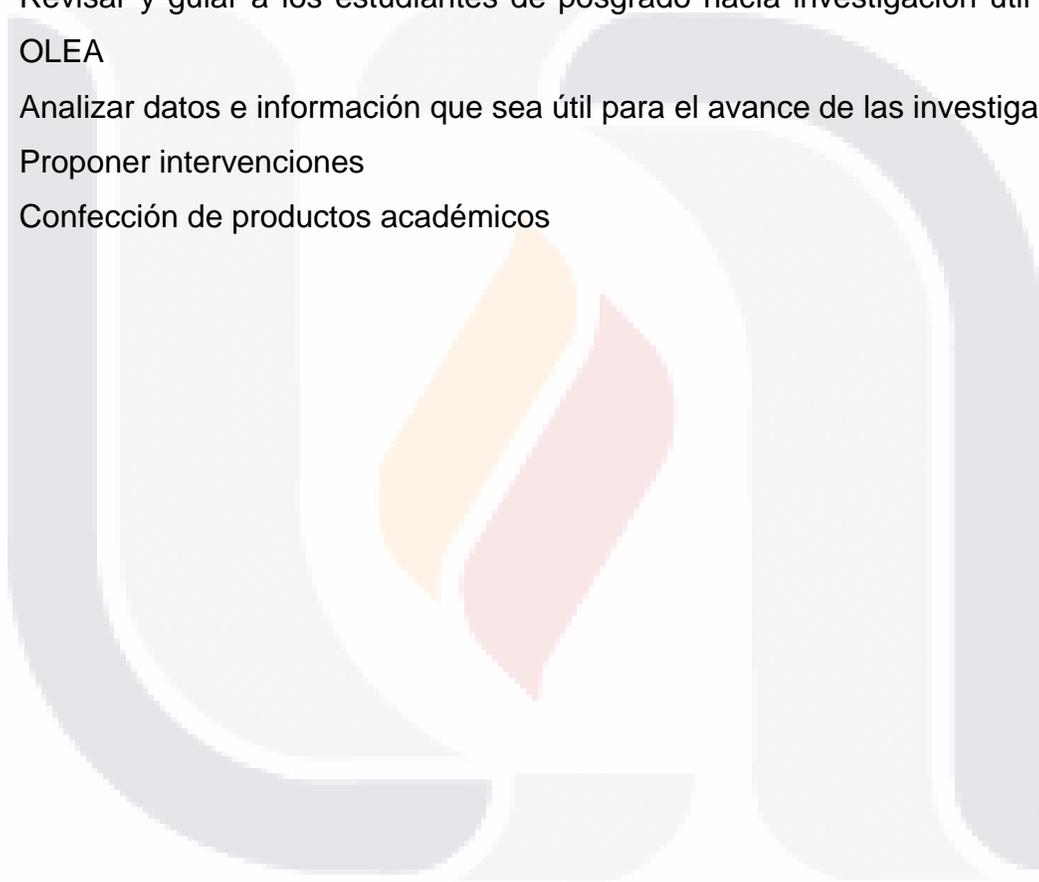
1. Definición de ejes temáticos
 2. Contar con horas de investigación
 3. Ser tutor o cotutor de tesistas de posgrado
 4. Revisar y guiar a los estudiantes de posgrado hacia investigación útil para el OLEA
 5. Analizar datos e información que sea útil para el avance de las investigaciones
 6. Proponer intervenciones
 7. Confección de productos académicos
- 

Tabla 18. Procedimiento 3: Investigación.

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	14 de

Procedimiento 3. Investigación					
Número de operación	Responsables	Descripción			
1	CAT	Define los ejes temáticos a los que va dirigida su investigación y los comunica al equipo de investigación. 1) Análisis e investigación en materia laboral: <ul style="list-style-type: none"> • Creación del tabulador salarial estatal • Caracterización del mercado de trabajo en Aguascalientes • Análisis y seguimiento de la productividad y competitividad estatal • Inserción de los jóvenes al mercado de trabajo • Salud física y psicosocial en el trabajo • Negociación colectiva y sindicatos • PyMES • Pobreza • Género y diversidad • Salud ocupacional • Condiciones en el trabajo • Jóvenes • Trabajo infantil • Economía social 			
2	INV	Realizar los procedimientos administrativos necesarios ante la institución de adscripción para ser profesor investigador de tiempo completo.			
3	INV	Realizar los procedimientos administrativos necesarios ante el posgrado para formar parte del núcleo básico para poder ser tutor o cotutor de tesis de posgrado.			
4	INV-Tesista	Hacer revisiones periódicas, así como exposición para retroalimentación del grupo de investigación de los avances de tesis			
5	INV-Asistente de investigación	Analizar datos e información para complementar investigaciones de los responsables de proyectos			
6	INV-Asistente de Investigación	Proponer intervenciones para los proyectos del OLEA que puedan usarse en el desarrollo de intervenciones			
7	INV	La finalidad primordial del OLEA es la producción académica por lo que los propios investigadores y la colaboración entre investigadores y con tesis de grado deberán poner atención en la elaboración de artículos y publicaciones.			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Elaboró Dolly Ortiz Lazcano</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Revisó Octavio Maza</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Autorizó Octavio Maza</td> </tr> </table>			Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Octavio Maza	Autorizó Octavio Maza
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Octavio Maza	Autorizó Octavio Maza			

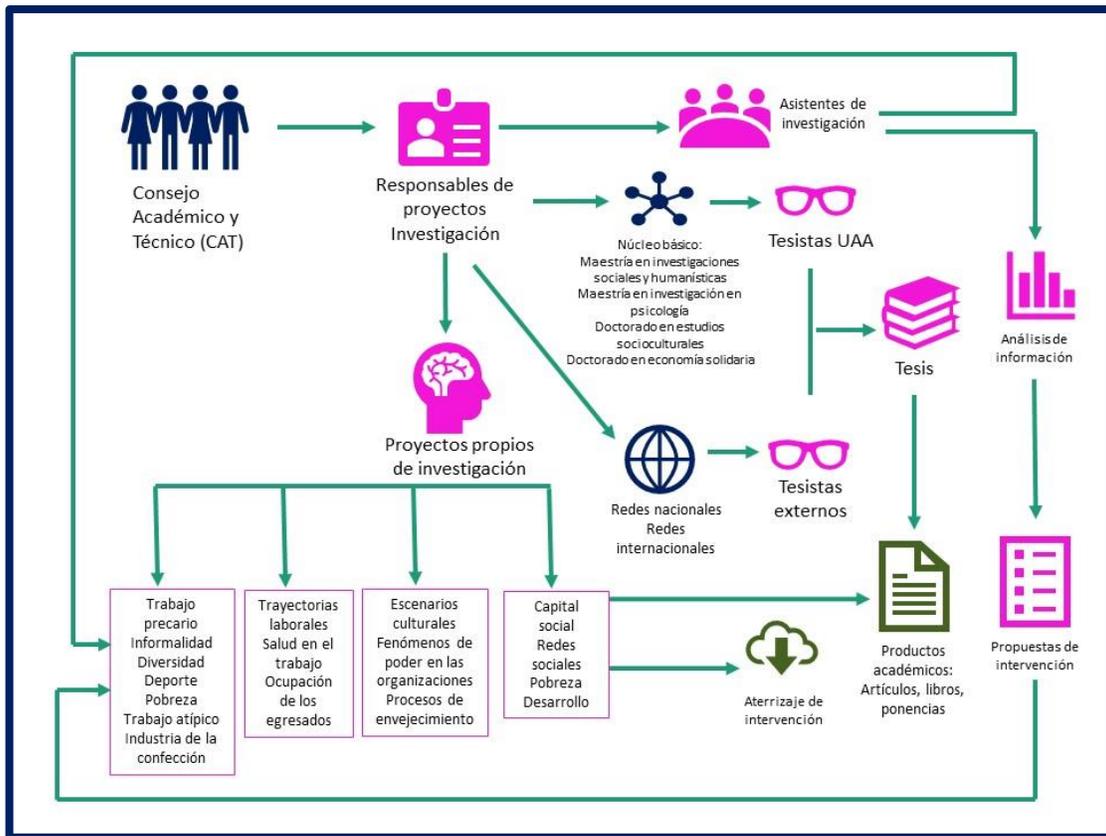


Figura 12. Flujo de investigación en el OLEA

6.4 Procedimiento 4: Servicios ofrecidos¹

Objetivo: Ofrecer un abanico de servicios de alta calidad con base en las necesidades para proyectos, identificados mediante la investigación y la previsión tecnológica, ofreciéndolos a un precio justo y competitivo.

Áreas de aplicación: OLEA en su totalidad y Usuarios

Responsables: CAT

Políticas/normas de operación:

- Llevar a cabo diversas iniciativas para informar a la sociedad, especialmente al sector privado, sobre las capacidades del OLEA para ofrecer productos y servicios que aportan beneficios concretos.
- Asegurar la entrega de los proyectos a tiempo y de acuerdo con las fechas, presupuesto, especificaciones y estándares de calidad contratados, estableciendo así una trayectoria de excelencia.
- Proporcionar servicios y atención excelente y ágil a los colaboradores en momentos oportunos, incluso fuera de las horas hábiles y períodos vacacionales
- Garantizar los productos y servicios proporcionados.
- Ofrecer asesoría al personal que llevó los cursos de capacitación para que colaboren en resolver los problemas en las empresas en donde trabajan.
- Acercarse a los colaboradores potenciales con propuestas de proyectos ya definidos y cotizados, con la posibilidad de que pueden ser modificados según las necesidades de los clientes.
- Llevar los servicios a las instalaciones de los clientes.

¹ Para este procedimiento nos basamos en el trabajo de Gould (Gould, 2002b) sobre la administración de la vinculación en la que retomamos objetivos y normas de operación que se adaptan a los propósitos del OLEA.

- Contar con información continuamente actualizada para tomar decisiones oportunas en la promoción de la vinculación, que ocasionalmente requiere investigaciones de mercado y de aspectos como normativas en materia laboral.

Descripción de las operaciones:

1. Descripción de productos y servicios del OLEA
2. Actividades de promoción
3. Negociación
4. Propuesta de intervención y formalización
5. Intervención
6. Retroalimentación del usuario

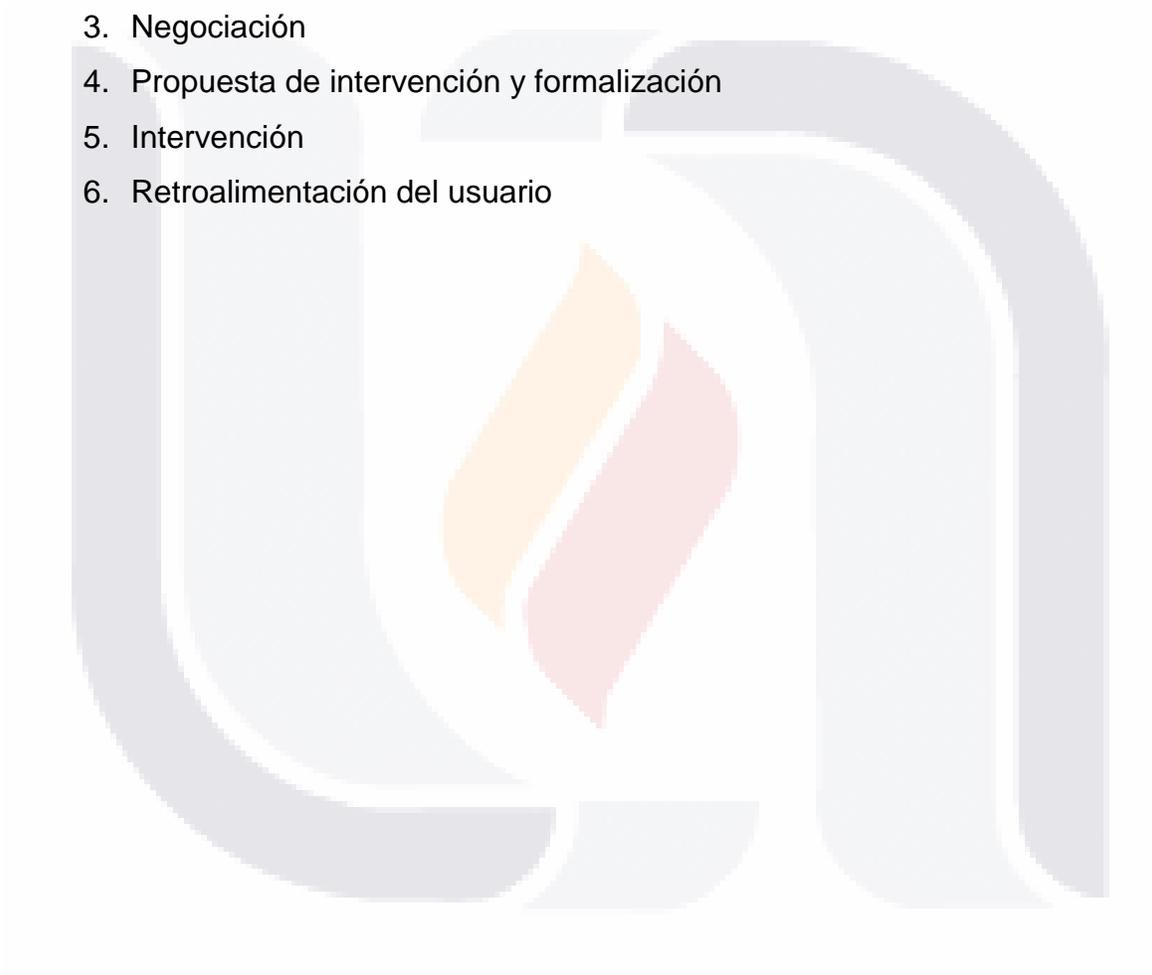


Tabla 19. Procedimiento 4: Servicios ofrecidos.

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	14 de

Procedimiento 4. Servicios ofrecidos		
Número de operación	Responsables	Descripción
1	CAT	Formación de actores en el mundo del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y fortalecimiento de las comisiones mixtas de capacitación, adiestramiento y productividad. • Cursos de formación sobre seguridad y salud en el trabajo • Prevención y detección de factores de riesgo psicosocial en el trabajo • Formación en el sistema integral de medición e incremento de la productividad (OIT) • Centro evaluador en factores de riesgo psicosocial en el trabajo • Centro certificador en competencias laborales • Centro formador de inspectores laborales • Proyecto <i>School to work</i>
2	INV-DIF	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de promocionales en cámaras de comercio, oficinas de gobierno, etc. • Mantener alimentadas las redes sociales y página web. • Colaboración con ONG's y otros grupos en los cuales sea posible difundir información. • Invitación directa a funcionarios y empresarios a seminarios. • Promover la vinculación directa de alumnos de posgrado con empresas y problemáticas locales. • Participación en foros y eventos locales y nacionales relacionados con la temática.
3	CAT-Usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Persuadir con base en valores, necesidades, intereses mutuos y sentimientos comunes. • Especificar beneficios concretos y mensurables. • Responder de manera positiva y creativa a las inquietudes, dudas y argumentos contrarios de la otra parte. • Enfocar la negociación en resultados de beneficio mutuo. • Tener disponible información y justificaciones a favor para responder a las necesidades de ambas partes. • Resumir los puntos acordados. • Permitir a la otra parte proponer opciones, recomendaciones, soluciones, aclaraciones y sugerencias a favor de la propia posición • Hacer preguntas dirigidas para aclarar problemas que inhiben el logro de una solución aceptable de ambas partes.

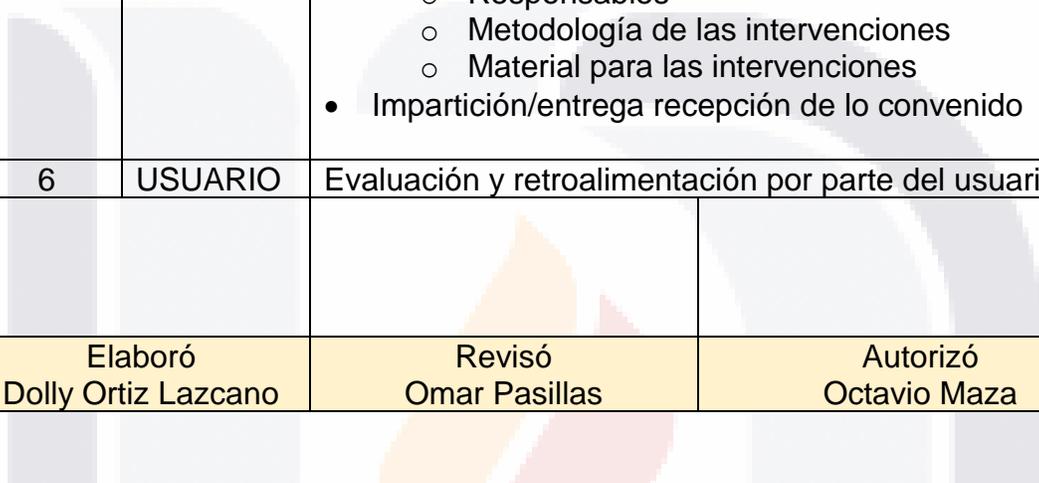
		<ul style="list-style-type: none"> • Ser creativo en la propuesta de la solución exitosa a la negociación. • Evitar todo tipo de enojo, conflicto y recriminación. 			
4	INV-CAT-Usuario	Tomando en cuenta los puntos que se trataron en la negociación, formular propuestas de intervención basadas en la investigación y el desarrollo, convenir con el usuario			
5	INV-CAM	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto formalizado con: <ul style="list-style-type: none"> ○ entregables definidos ○ Fechas ○ Responsables ○ Metodología de las intervenciones ○ Material para las intervenciones • Impartición/entrega recepción de lo convenido 			
6	USUARIO	Evaluación y retroalimentación por parte del usuario.			
					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Elaboró Dolly Ortiz Lazcano</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Revisó Omar Pasillas</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Autorizó Octavio Maza</td> </tr> </table>			Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza			



Figura 13. Flujo de los servicios ofrecidos por el OLEA

6.5 Procedimiento 5: Difusión

Objetivo: Promover el OLEA con la finalidad de vincularse y difundir producción académica.

Áreas de aplicación: Difusión

Responsables: CAT, Alumnos prácticas profesionales sociología, comunicación, sistemas computacionales y diseño.

Políticas/normas de operación:

- Toda la información destinada a la difusión estará aprobada y revisada por los miembros del CAT.
- El manejo de cuentas de Facebook, página web y demás actividades que estén relacionadas con la difusión y sean necesarias claves y contraseñas serán usadas únicamente en los equipos y espacios dentro de las instalaciones del OLEA.
- Toda información subida a redes sociales será firmada por los encargados de su manejo, seguido de las iniciales del miembro del CAT que aprobó la publicación.
- Los firmantes serán los encargados de dar respuesta a los comentarios generados de así necesitarse.
- La página web estará orientada a dar difusión a los productos generados, el encargado será el estudiante de sistemas computacionales y no se generarán productos orientados al debate público.
- Los llamados a medios de comunicación como programas de radio, televisión o comunicados de prensa en los que se de una opinión como miembro del OLEA, será necesario discutir con el CAT la postura que se adoptará como equipo.

Descripción de las operaciones:

1. Aprobación/Revisión de información para divulgación
2. Página Web
3. Promocionales

- 4. Congresos
- 5. Medios de comunicación
- 6. Redes sociales
- 7. News letter

Tabla 20. Procedimiento 5: Difusión.

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	15 de

Procedimiento 5. Difusión		
Número de operación	Responsables	Descripción
1	CAT	Aprobación de información para difusión
2	INV-DIF	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar información esencial sobre el OLEA Facilitar acceso a guías, formatos, listados y otros documentos administrativo-operativos. Promoción, mercadotecnia y ventas. Comunicación interactiva para la planeación y seguimiento de proyectos, así como solución de problemas.
3	DIF	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar información sobre: Nombre y datos básicos sobre el OLEA. Descripción de los servicios, productos y actividades de investigación y desarrollo que se realizan. Logo, lema, croquis y fotos o dibujos llamativos. Comentarios sobre la calidad del trabajo que se realiza, la excelencia de la atención que se presta a los clientes y la agilidad con la cual se realizan los proyectos. Referencias a páginas Internet.
4	INV	Divulgación sobre investigaciones concurrentes que necesiten actualización u opiniones de especialistas externos. Aumentar la productividad académica.
5	CAT	Dar a conocer el análisis de temas para posicionar al OLEA como autoridad en la temática.
6	DIF-CAT	Acercar a usuarios y a la comunidad a la temática de trabajo. Dar visibilidad al OLEA
7	DIF-CAT	Dar a conocer el trabajo realizado a usuarios y al equipo de colaboradores.
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza

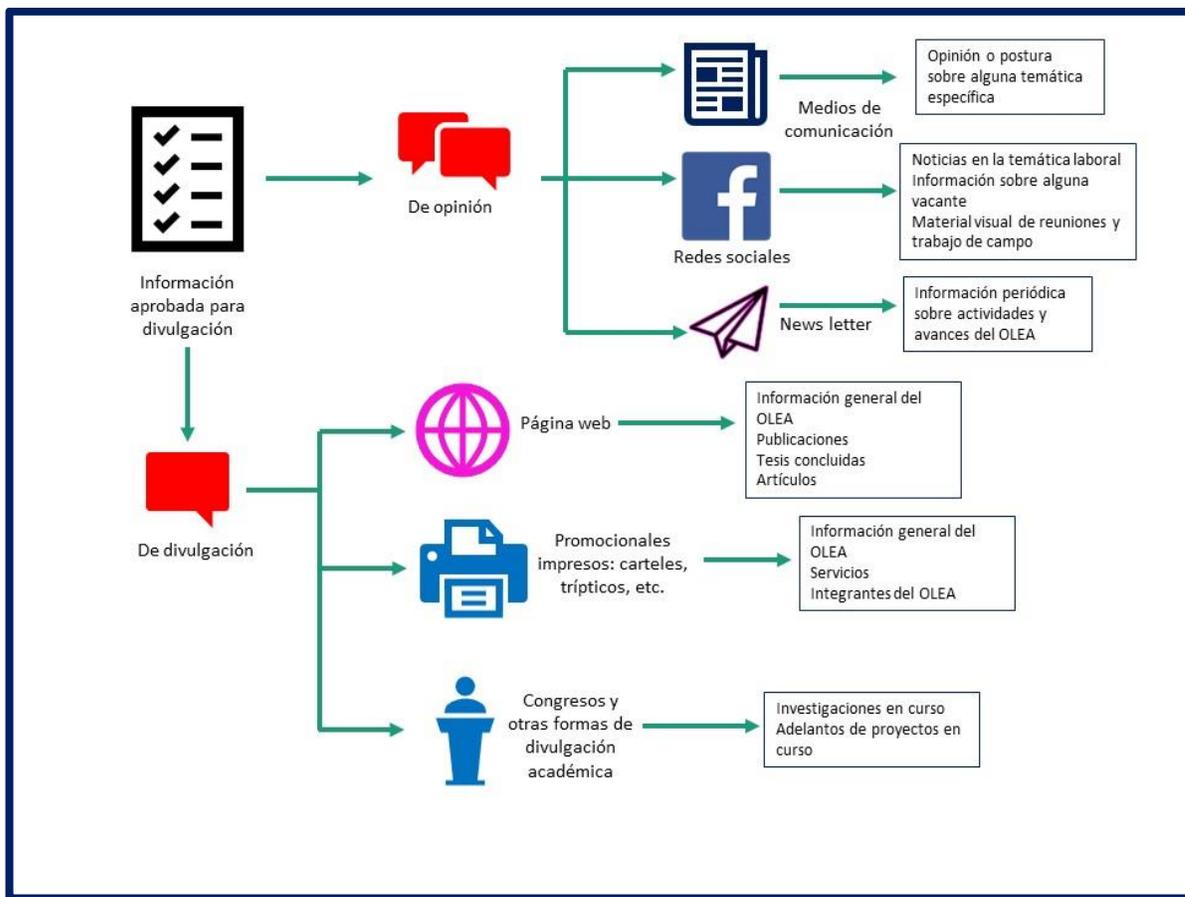


Figura 14. Flujo de la difusión en el OLEA

6.7 Procedimiento 6: Administración

Objetivo: Mantener a todos los departamentos del OLEA coordinados y encargado de la comunicación con los departamentos correspondientes en la UAA: tramitar, solicitar, verificar.

Áreas de aplicación: Todos los departamentos del OLEA

Responsables: Omar Pasillas y Dolly Ortiz

Políticas/normas de operación:

- El departamento de administración estará encargado de actividades operativas, es el vínculo entre la normatividad de la UAA (burocracia externa) y los miembros del OLEA (burocracia interna).
- La burocracia externa está dada por los lineamientos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en cuanto a: trámite de becarios, prácticas profesionales, servicio social, uso de instalaciones, etc. para garantizar el funcionamiento del OLEA
- La burocracia interna se refiere al control de alumnos, verificación de avances, levantamiento de minutas de reuniones, llenado de formatos y resguardo de la información.
- Para que el OLEA pueda operar es necesario que el administrador tenga presente el tiempo, recursos, operaciones y funciones de todos los que integran el observatorio.
- El encargado de la administración reporta directamente al CAT.

Descripción de las operaciones:

1. Realizar una acción administrativa o un proyecto conforme al tiempo, recursos, especificaciones y normatividad acordadas.
2. Planear y asegurar la disponibilidad de los recursos y la información necesaria para apoyar la vinculación y el monitoreo de ella.
3. Optimización del uso de formatos, listados de verificación, herramientas virtuales.

4. Organización, infraestructura, procedimientos adecuados.
5. Identificar estándares o criterios de excelencia tales como tiempo, desempeño, logro, aplicación y disponibilidad de información; para cada resultado administrativo u operativo que se busca, los cuales forman la base para el seguimiento y la evaluación.

Tabla 21. Procedimiento 6: Administración.

	Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes	Fecha	16/10/2018
	Manual general de Organización	Página	16 de

Procedimiento 6. Administración					
Número de operación	Responsables	Descripción			
1	ADM-CAT	Acordar sobre los recursos, tiempo, especificaciones de cada una de las actividades del OLEA			
2	ADM-CAT	Planear el uso de los recursos y afianzar su disponibilidad, mantener a todos los departamentos dotados de insumos para poder operar.			
3	ADM	Implementación de formatos de vinculación con usuarios, así como de reuniones del equipo para mantener la agenda actualizada.			
4	ADM-UAA	Mantener una buena relación con los diferentes departamentos de la UAA mediante el respeto y cumplimiento de sus reglamentos para garantizar infraestructura y apoyos.			
5	ADM	Seguimiento y evaluación de procedimientos de cada uno de los departamentos del OLEA, mantener un acercamiento con los usuarios para la valoración permanente de los servicios.			
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">Elaboró Dolly Ortiz Lazcano</td> <td style="width: 33%;">Revisó Omar Pasillas</td> <td style="width: 33%;">Autorizó Octavio Maza</td> </tr> </table>			Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza
Elaboró Dolly Ortiz Lazcano	Revisó Omar Pasillas	Autorizó Octavio Maza			

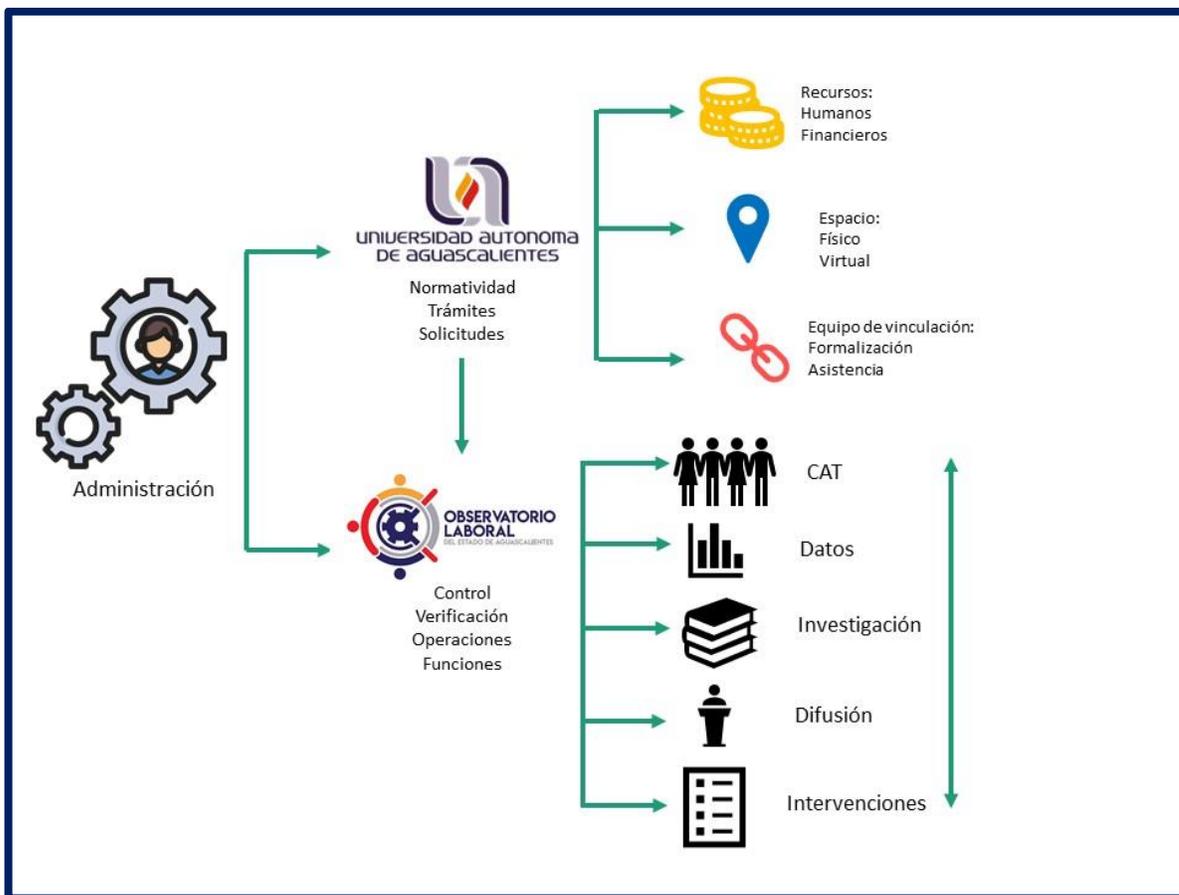


Figura 15. Flujo de administración en el OLEA

Conclusiones

La elaboración de manuales organizativos es necesaria para cualquier empresa, sin importar la naturaleza o giro que tengan. Los manuales contienen su sello característico y su existencia impacta a toda su estructura, desde la organización hasta planes de mercadotecnia, ventas, finanzas; además que facilitan la operación y el trabajo de todos sus departamentos y miembros.

Los manuales operan en todas las etapas del proceso administrativo, desde la planeación de la que derivan las guías de las acciones del equipo de trabajo, la organización en donde se determina la disposición y la coordinación de recursos a través de la sistematización de relaciones y funciones, la dirección en la que el liderazgo se ejerce con mayor fluidez debido a la claridad con la que se desarrollan los canales de comunicación y por último el control, en el que se establecen las metas y resultados esperados de cada uno de los integrantes de la organización.

El Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes tiene potencialidad para hacer una vinculación efectiva, a partir de las ideas desarrolladas en este trabajo práctico, primero porque el manual coordina las actividades de cada uno de los participantes y segundo, porque los procesos clarifican el flujo de los procesos que evita la duplicidad y los tiempos muertos, haciendo con esto al proyecto viable y eficiente, incrementado con esto la productividad de los interesados.

Bibliografía

- Albornoz, L., & Herschmann, M. (2007). Los observatorios de información, comunicación y cultura. *Comunicación*, 140, 126–130.
- Angulo Marcial, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9(47), 5–17.
- Cantillo Gómez, P., & Vázquez Gaspar, B. (2009). Los observatorios ciudadanos como impulsores de la cohesión social y la gobernanza democrática en México. In *Ponencia del Congreso de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales de México* (p. 22).
- Cárdenas, S., Cabrero, E., & Arellano, D. (2012). *La difícil vinculación universidad-empresa en México ¿Hacia la construcción de la triple hélice?* (Segunda Ed). México: CIDE.
- Casalet, M., & Casas, R. (1998). Un diagnóstico sobre la vinculación Universidad-Empresa. *CONACYT-ANUIES*, 1–5.
- Chang Castillo, H. (2010). El Modelo De La Triple Hélice Como Un Medio Para La Vinculación Entre La Universidad Y Empresa. *Revista Nacional de Administración*, 1(1), 85–94. Recuperado de <https://doi.org/10.22458/RNA.V111.286>
- Chevarría, F. (coordinador), Inga, H., De Pasquale, E., & Holmberg, K. (2015). *Observatorios de Políticas Públicas en las Américas. Una guía para su diseño e implementación en nuestras administraciones públicas.* (OEA, Ed.). Distrito de Columbia, Estados Unidos: OEA.
- Cunill, N. (1991). Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Caracas, Ve: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Duque Domínguez, Á. M., & García Tamayo, D. M. (2013). *Propuesta observatorio de comercio exterior para la Universidad ICESI.* ICESI.

- Etzkowitz, H. (2002). La triple hélice: universidad , industria y gobierno. Implicaciones para las políticas y la evaluación. *The Swedish Institute for Studies in Education and Research*, 17. Recuperado de <http://www.sivu.edu.mx/portal/noticias/2009/VinculacionLatriplehelice.pdf>
- Ferreira Sequeda, M. T. (2010). Participación y Control Ciudadano para la Gobernanza democrática y el Desarrollo local: La experiencia de los Observatorios Ciudadanos a Concejos Municipales y Distritales en Colombia. In *III Congreso Políticas Sociais e Cidadania*. Salvador da Bahía, Brasil: Universidade Católica do Salvador.
- Franklin Fincowsky, E. (2009). *Organización de Empresas* (Tercera). México, DF: Mc Graw Hill.
- Fundación este País. (2008). *Identificación, sistematización y análisis de prácticas, metodologías e instrumentos de observación ciudadana en México*. México, DF.
- García López, T., & Cano, M. F. (2010). El FODA: Una técnica para el análisis de problemas en el contexto de la planeación en las organizaciones. *I.E.S.C.A*, 84–98. Recuperado de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/foda1999-2000.pdf>
- Gasca-Pliego, E., & Olvera-Garcia, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia-Revista De Ciencias Sociales*, 18(56), 37–58.
- Gould, G. (2002a). *La administración de la vinculación: cómo hacer qué. Tomo I*. (Primera Ed). México, DF: Secretaría de Educación Pública.
- Gould, G. (2002b). *La administración de la vinculación: Cómo hacer qué. Tomo II*. (Instituto Politécnico Nacional, Ed.) (Primera Ed). México, DF: Secretaría de Educación Pública.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación. BMC Cancer* (Vol. 18). Recuperado de

<https://doi.org/10.1186/s12885-018-4263-3>

- Hevia De la Jara, F. (2006). *La contraloría social mexicana: participación ciudadana para la rendición de cuentas. Diagnóstico actualizado a 2004*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México. México, DF: CIESAS. Recuperado de <http://ccs.ciesas.edu.mx/cuadernos/CPD/CPD Texto 02.pdf>
- Instituto Nacional de Administración Pública A.C. (2014). La función social de los Observatorios. El caso del Observatorio Latinoamericano de la Administración Pública (OLAP). *Serie Praxis*, (154), 48.
- Kobernus, M., Berre, A. J., Gonzalez, M., Liu, H. Y., Fredriksen, M., Rombouts, R., & Bartanova, A. (2013). A practical approach to an integrated citizens' observatory: The CITI-SENSE framework. *CEUR Workshop Proceedings*, 1322.
- Martínez, M., Valencia, O., & Díaz, O. (2014). *Bases y precisiones conceptuales para el estudio de los Observatorios Ciudadanos*. (UAM, Ed.), *Observatorios Ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad* (Primera Ed). México, DF: UAM. Recuperado de <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2521.5200>
- Martínez Rivera, E. (2014). *Manual de capacitación jurídico-fiscal para personas morales del ramo de la construcción en México*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Recuperado de <https://doi.org/10.15713/ins.mmj.3>
- Medina Zurita, D. (2014). *Manual para exportar y la posibilidad de aplicar lo regulado en sus aspectos administrativos, legal y fiscal*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Merz, D. (2013). Guía para la elaboración de manuales de organización. *Secretaría de La Contraloría General de Sonora*, 1–45. Recuperado de <http://es.slideshare.net/danamerz58/manual-de-organizacion-teoria-y-ejemplo>
- Natal Martínez, A., & Díaz Jiménez, O. (2014). ¿Qué son y cómo funcionan los Observatorios Ciudadanos? In UAM (Ed.), *OBSERVATORIOS CIUDADANOS*,

nuevas formas de participación de la sociedad (Primera Ed, pp. 19–52). México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana.

Observatorio de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH*. (U. Agencia para el Desarrollo Internacional, Ed.). Bogotá, Colombia: Vicepresidencia de la República. Recuperado de <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/manualguia.pdf>

Ochman, M., & Cantú Escalante, J. (2013). Sistematización y evaluación de las competencias ciudadanas para las sociedades democráticas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(56), 63–89.

Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2011). Generación de modelos de negocios. *Editorial Deusto*, 20. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S0737-6782\(96\)90159-9](https://doi.org/10.1016/S0737-6782(96)90159-9)

Padilla Dieste, C. (2008). Los Observatorios de Violencia Social y de Género en las entidades federativas. In *IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género* (pp. 1–29). INDESOL.

PNUD. (2004). *La democracia en América Latina Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia*. (PNUD, Ed.) (Primera Ed). Buenos Aires, Argentina: Alfaguara.

Ramos, M. Á. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85–102.

Rey, G. (2003). Ver desde la ciudadanía: observatorios y veedurías de medios de comunicación en América Latina. In *FES/Promefes* (pp. 1–9). Buenos Aires: Friedrich Ebert Stiftung.

Roque Aréchiga, J. de J. (2008). *Mejora continua de procesos mediante la sistematización: Caso H. Congreso del Estado de Aguascalientes*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Secretaría de Planeación de Bogotá. (2009). *Observatorio: más que observar a las*

familias. Bogotá.

SEGOB/UAA. (2018). Convenio Observatorio Laboral. Aguascalientes, Ags.

Silva Robles, R. (2013). ¿Qué es un observatorio? Apuntes para la discusión. *Vínculos*, 1, 189–212. Recuperado de http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos4/V4_11.pdf

Universidad Autónoma de Aguascalientes. (2011). Reglamento de difusión y vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, Ags.: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Universidad Autónoma de Aguascalientes. (2015). *Ley Orgánica Universidad Autónoma de Aguascalientes*. Aguascalientes, Ags.: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Universidad Autónoma de Aguascalientes. (2016). *Ideario Universidad Autónoma de Aguascalientes*. Aguascalientes, Ags.: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Valdez, B. (2008). *Los manuales administrativos para el buen funcionamiento de las bibliotecas mexicanas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Velasco Jauregui, M. (2014). *Manual de capacitación jurídico-fiscal para las pequeñas y medianas empresas que desean realizar el proceso de incubación en una incubadora de negocios en Aguascalientes*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Ziccardi, A. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. In C. UNAM, INDESOL (Ed.), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local* (Primera Ed, p. 462). México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de [http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion ciudadana y politicas sociales en el ambito local.pdf](http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf)

Anexo

Formatos

Tabla 22. Formato de reunión en materia de vinculación.

	<p>Formato de reunión en materia de vinculación Instrucciones: llenar este formato después de una reunión y difundirla a las personas interesadas.</p>
Nombre de la persona que prepara el informe:	
Unidad académica, empresa u organización:	
Lugar de la reunión:	
Correo electrónico:	
Propósito de la reunión, expresado en términos concretos y observables que definan un resultado específico:	
Fecha y hora de la reunión:	
Asistentes a la reunión (nombre, puesto, dependencia, correo electrónico)	
Temas principales comentados	

Acción a tomar y resultados esperados:	
Responsable:	
Fecha de entrega de avances:	
La copia de este informe se envía a:	

NOTAS

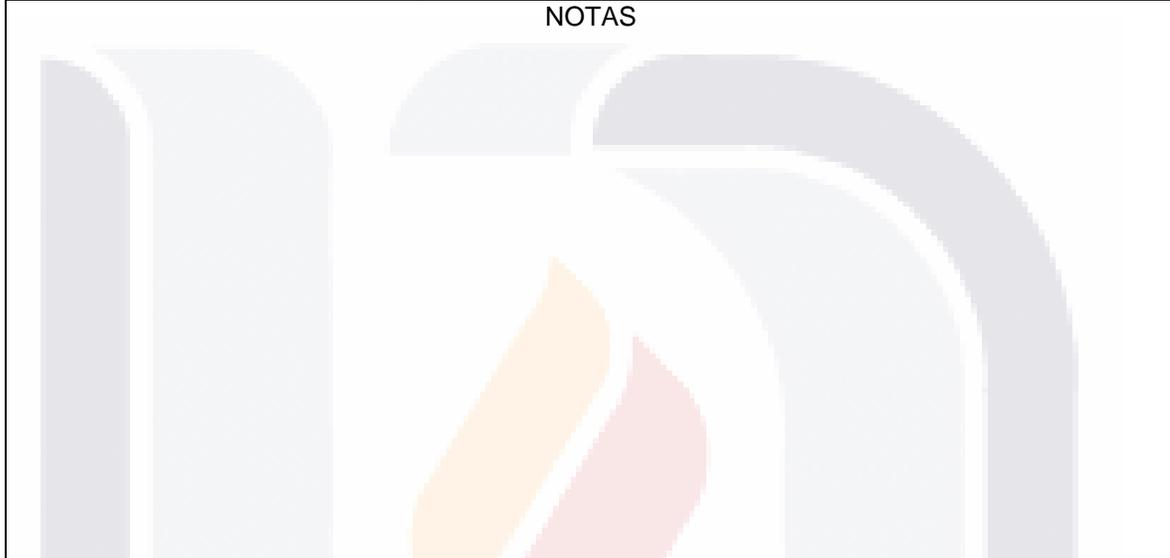


Tabla 23. Formato de reunión seminario permanente.

	<p>Formato de reunión seminario permanente Instrucciones: llenar este formato después de una reunión y difundirla a las personas interesadas.</p>
---	---

Nombre de la persona que prepara el informe:	
Lugar de la reunión:	
Correo electrónico:	
Orden del día:	
Fecha y hora de la reunión:	
Asistentes al seminario (nombre, puesto, correo electrónico)	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
Temas principales comentados	
Agenda para la próxima reunión:	
La copia de este informe se envía a:	

Ejemplo de tríptico

INVESTIGADORES CONTACTO

Dr. Octavio Maza
 Doctor en Estudios del Trabajo
 Temas: Informalidad, trabajo precario, diversidad, deporte, industria del vestido, pobreza.

Dr. Javier Coyaso
 Doctor en Psicología Social
 Temas: trayectorias laborales, salud en el trabajo, ocupación de egresados

Dr. Miguel Sahagún
 Doctor en Psicología Social
 Temas: desarrollo psicológico, escenarios culturales, fenómenos de poder en las organizaciones, procesos de envejecimiento

Dr. Alejandro García
 Doctor en Sociología
 Temas: capital social, redes sociales, pobreza, desarrollo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Avenida Universidad 940
 Colonia Ciudad Universitaria
 CP 20131
 Edificio 15-A

/Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes

olea.uaa@gmail.com

910 74 00 ext. 9325 y 303

OBSERVATORIO LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

• investigación • análisis • divulgación •

EJES TEMÁTICOS

- Salud ocupacional
- Género y Diversidad
- Multiculturalidad
- Condiciones del trabajo
- Grupos vulnerables
- Bienestar subjetivo
- Motivación en el trabajo
- Sindicalismo
- Jóvenes
- Trabajo infantil
- Economía social
- Bienestar psicosocial NOM 035



PROYECTOS ACTUALES

- Pobreza, informalidad
- Maquila
- Industria del vestido
- Industria automotriz
- Procesos de envejecimiento
- Redes sociales
- Ocupación de egresados universitarios
- Trabajo precario

El Observatorio Laboral del Estado de Aguascalientes es un espacio pensado en el estudio de las condiciones y la calidad del trabajo.

Ponemos al servicio de la sociedad, de los sindicatos, de las empresas, de las ONGs y del Estado a especialistas que ayuden al desarrollo de estrategias, políticas públicas e información general para fomentar el diálogo, la integración y la competitividad en las empresas y en la economía.

El Observatorio es una organización prestadora de servicios de investigación científica y académica, así como de consultoría especializada en asuntos de trabajo y de empleo.

SERVICIOS

- Análisis e investigación en materia laboral
- Padrón Laboral Estatal
- Formación de actores en el mundo del trabajo
- Cursos de formación sobre seguridad y salud en el trabajo
- Prevención y detección de factores de riesgo psicosocial en el trabajo
- Formación en el sistema integral de medición e incremento de la productividad (OIT)
- Centro evaluador en factores de riesgo psicosocial en el trabajo
- Cursos y talleres
- Mecanismo de consulta




Presentación del OLEA en la STPS



Poster evento del OLEA



**COLOQUIO INTERNACIONAL
"UNA MIRADA A LA INDUSTRIA
DE LA CONFECCIÓN EN
AMÉRICA LATINA"**

**10 y 11 de Diciembre
Universidad Autónoma de
Aguascalientes**

Informes: OLEA.uaa@gmail.com

Convocan:

